



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 615

## MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 42

celebrada el martes 5 de octubre de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)

- Del señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua (Puxeu Rocamora). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001214), Popular en el Congreso (números de expediente 212/001308 y 212/001312) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001340.) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001213) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001309.) ..... 10

	Página
— De la señora secretaria general del Medio Rural (Villauriz Iglesias). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001310.) . . . . .	16
— Del señor secretario general del Mar (Martín Fragueiro). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001215) y Popular en el Congreso) (Número de expediente 212/001311.) . . . . .	22
— Del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001216), Popular en el Congreso (número de expediente 212/001307) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001341.) . . . . .	29

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000098.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA (PUXEU ROCAMORA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001214), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001308 Y 212/001312) Y CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/001340).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente con el objeto de celebrar las comparecencias de altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con el objeto de presentar temas en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Se ha pedido la comparecencia de cinco altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Cada una de ellas se va a sustanciar en una hora. Ordenaremos el debate de acuerdo con el precedente de esta Comisión, es decir, intervendrán solo los portavoces de los grupos parlamentarios que hayan solicitado la comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos en la primera intervención y con un turno de réplica de cinco minutos.

La primera comparecencia será del secretario de Estado de Medio Rural y Agua, señor Puxeu, al que damos la bienvenida a esta Comisión de nuevo para que nos explique los presupuestos que afectan a su secretaría de Estado. Se ha solicitado su comparecencia por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Con-

vergència i Unió. Se va sustanciar de la siguiente forma. El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que es el primero, de menor a mayor, formulará observaciones y preguntas. Quiero recordar que si hay alguna pregunta específica les haremos llegar las respuestas por escrito cuando se trate de cifras que no se puedan proporcionar en este momento. Comenzamos con la comparecencia del señor Puxeu por las preguntas u observaciones que formule el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Como no se encuentra presente ningún representante de este grupo, pasamos al turno del Grupo Popular.

Señor Floriano, tiene la palabra.

El señor **FLORIANO CORRALES:** Agradezco el trámite. Esperaba que primero se explicara el señor Puxeu, como ha hecho otros años amablemente. Por nuestra parte, tengo que hacer alguna reflexión y alguna pregunta en relación con los presupuestos. Sinceramente, creemos que estos presupuestos no ayudan a resolver los problemas de agua en nuestro país, que es la parte a la que me voy a dedicar específicamente en esta primera intervención. Efectivamente, creo que hay un problema presupuestario, pero también hay un problema de decisión política. Es decir, no todo se explica como consecuencia de que estamos en una situación de crisis, por tanto hay menos dinero, sino que creo que hay un problema de decisión política. El problema de falta de agua en determinadas zonas y en determinadas épocas del año no se ha resuelto; solo hay más agua cuando llueve, parece una obviedad, pero solo hay más agua cuando llueve y el agua ni es más barata ni es de más calidad. Los problemas territoriales no están resueltos y después de seis años la presentación a la que usted asistió del Pacto social sobre el agua propuesto por el Partido Socialista es el reconocimiento de que los problemas territoriales no se han resuelto y de que no existe o no ha existido una política hidrológica posible ni en el Partido Socialista ni en el Gobierno y que ahora parecen alumbrarse nuevas direcciones. Sinceramente, creo que estos presupuestos no ayudan. Algunas veces, por ejemplo cuando preparaba esta comparecencia y veía los datos,

tenía la impresión de que estos son los presupuestos en los que se da el finiquito a todo el Ministerio de Medio Ambiente. Es algo así como que al ministerio de los medios le doy el finiquito y lo salva la PAC, porque he terminado con todo lo demás.

Me gustaría, señor Puxeu, si fuera posible, que nos comentase algo con relación a los planes hidrológicos de cuenca y si tienen algún reflejo en estos presupuestos o podemos atisbar algo sobre que puedan ver la luz pronto. Nos gustaría saber si la fusión de las sociedades del agua a la que se ha procedido tiene algún reflejo o ha tenido alguna repercusión en los presupuestos como ocurre con el Real Decreto 1227/2010, del pasado viernes, día 1 de octubre; si está ya reflejada en los presupuestos esa modificación o si no ha tenido ningún reflejo.

Nos gustaría que nos hiciese algún comentario sobre si han tenido algún efecto las medidas de reducción de los gastos aprobados a lo largo de 2010 en el presupuesto de la sección —como sabe ha habido dos recortes importantes de no disponibilidad— y si eso ha tenido algún reflejo, porque al final estamos comparando estos presupuestos con los del inicio de 2010. Después de los recortes y de las dificultades de ejecución —voy a llamarlos dificultades de ejecución— la comparación queda un poco en el aire.

Si usted me lo permite, le anuncio que le voy a dejar un conjunto de preguntas de la provincia de Pontevedra —de Galicia en general— a los efectos de que sean respondidas, porque son sobre proyectos muy concretos. Me parecería insolente hacerle esa pregunta en este momento, pero nos gustaría conocerlo porque forma parte del compromiso político que ustedes hicieron con Aragón cuando fue corregido el Pacto del agua a instancias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el que había un compromiso una vez que se despejan las dudas sobre la viabilidad de los embalses de Biscarrués y el recrecimiento de Yesa. El primero —el embalse de Biscarrués— sigue con compromiso presupuestario cero y el recrecimiento de Yesa ha tenido un recorte de 30 millones de euros respecto a la previsión inicial de inversión. En todo caso también dejó un conjunto de preguntas sobre la mesa relativas a inversiones en Aragón.

Por mi parte nada más. Voy a escuchar atentamente sus explicaciones y quiero agradecerle de nuevo su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Floriano, conoce que las preguntas que se debieran formular al director general de Acuamed las tiene que formular al señor secretario de Estado, ¿no? (**Asentimiento.**)

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Entiendo, presidenta, que por parte del Grupo Popular no va a haber más intervenciones en este turno, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: No, serían en todo caso en el turno de réplica posterior de cinco minutos. (**El señor Floriano Corrales pide la palabra.**) Un momento.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Perdona, señora presidenta. Mi compañero Llorens —a lo mejor lo he debido advertir— iba a hablar algo sobre desarrollo rural.

La señora **PRESIDENTA**: Como no lo conocía puede agotar el tiempo, los tres minutos que quedan para acabar el primer turno de diez minutos. ¿Estamos de acuerdo? (**Asentimiento.**) Adelante, señor Llorens, tiene la palabra por tres minutos para acabar este turno.

El señor **LLORENS TORRES**: Señor secretario de Estado, la verdad es que su posición no es envidiable. Yo, como paisano, le veo muy mala cara y es que realmente estos presupuestos no hay por dónde cogerlos, la verdad; qué le vamos a hacer. (**Risas.**) Ustedes empezaron esta legislatura con unos presupuestos por el pleno empleo y por los derechos sociales, motivos para creer, y mire como terminamos, con un paro que es doble del que hay en Europa y con la congelación de las pensiones. Como no podía ser de otra manera ustedes no hicieron caso a nuestras recomendaciones. Estaban instalados en la prepotencia, en negar la realidad de la evidencia y ahora estos presupuestos traen unos ajustes que vienen impuestos por Bruselas, aumento de impuestos y unos recortes que en este ministerio son los que menos explicación tienen, porque usted conoce la extrema dificultad por la que atraviesa el sector agrario. Todos los indicadores que publica la memoria del ministerio señalan el desplome de la actividad. Usted lo conoce bien porque está relacionado con el sector. El último dato conocido es que el 5 por ciento de los titulares de las explotaciones agrarias están abandonando; que solo se han incorporado 1.800 jóvenes —no hay relevo generacional, por cada incorporación nueva se producen seis jubilaciones—; las rentas son un 26 por cien inferiores a las que había en 2004. Qué le voy a contar que usted no sepa.

Los recortes que vienen en el presupuesto consolidado, que como ha dicho mi compañero es lo que les salva, porque ustedes introducen los 7.500 millones de euros que vienen de Bruselas; si descontamos esa cantidad le pegan un hachazo a este ministerio. Además donde más recortan es en el capítulo de los regadíos. Tengo los datos, aunque no me va a dar tiempo a comentarlos todos. Según lo que arrastrábamos, en 2009 para nuevos regadíos en zonas regables teníamos presupuestados 64 millones; en 2010, 36; en este, 8 millones de euros. Así en todo; pero en la parte de programa de desarrollo rural sostenible ustedes hacen una aportación de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los planes de zona en aplicación de la Ley de desarrollo rural sostenible de 164 millones de euros. Esto

quiere decir que las comunidades autónomas, como usted sabe, tienen que aportar otros 164 millones. ¿Usted se cree que están en condiciones, tal como está la situación, de aportar algo? ¿De dónde lo van a sacar? Al total del programa de desarrollo rural sostenible, que en el año 2010 era de 243 millones, le han pegado un hachazo del 20 por ciento y se ha quedado en 200 millones de euros. Ustedes renunciaron alegremente, o no defendieron, los 500 millones de euros para el desarrollo rural que el señor Zapatero se comprometió a suplir con fondos nacionales, pero que no han llegado. En el programa 414 b), Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural —para situarnos—, lo que he comentado antes, la nueva ley de desarrollo rural. Esto es lo que ya veníamos comentando, lo que está cofinanciado por Bruselas con los diecisiete programas de las comunidades autónomas. Por ejemplo, en la partida de modernización para las explotaciones, instalación de jóvenes agricultores, planes de mejora, etcétera, en el año 2009 teníamos 51,5 millones de euros; en el año 2010, cuando empezaron a detectar la crisis, 10,5 y en el año 2011, 9,3 millones de euros. ¡Buena apuesta para que los jóvenes se incorporen y para modernizar nuestra agricultura! En resumen, en este capítulo los presupuestos del año 2010 eran de 105 millones de euros y el presupuesto de 2011 es de 93 millones de euros. Otra reducción muy sensible.

En la gestión de recursos hídricos para el regadío están los nuevos regadíos en zonas regables, los regadíos de carácter social. Ustedes el año 2009 tenían para los regadíos de carácter social 12 millones de euros; ejecutaron 749.000. Luego se ve que como este ritmo de ejecución no era el adecuado rebajaron las previsiones y los optimismos a 2.800.000, de los cuales solo ejecutaron 1,5 millones. Este año solo presupuestan 900.000 euros, menos de un millón de euros. En los regadíos privados...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llorens, tenemos cinco comparencias de una hora cada una. Le ruego finalice.

El señor **LLORENS TORRES**: Estamos diciendo cosas muy importantes.

La señora **PRESIDENTA**: Ya lo sé, señor Llorens, pero usted ha visto la luz roja y lleva dos minutos con ella. Le ruego concluya.

El señor **LLORENS TORRES**: En la consolidación de los regadíos existentes no sé lo que vamos a consolidar porque de 40 millones de euros bajamos a 27. Señor Puxeu, yo le compadezco, de verdad, en estos últimos presupuestos. No me gustaría estar en su puesto. Qué le vamos a hacer, esto está en ese contexto. Ahora usted vendrá a contarnos..., con ese mensaje de optimismo que siempre le caracteriza. Qué nos va a contar...

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Con todo el cariño del mundo a mi buen amigo, señor Llorens: donde uno está contento es donde está; donde está usted, en la oposición, ojalá, Dios lo quiera, que por mucho tiempo.

Venimos a analizar los presupuestos de la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en el Grupo Socialista, efectivamente, hemos hecho un análisis objetivo y profundo de un documento presupuestario complejo, puesto que este ministerio reúne importantísimas competencias que gestionan materias que afectan a millones de ciudadanos de este país. La realidad es que son presupuestos que responden al objetivo de la política presupuestaria del actual Gobierno socialista de la nación, por tanto son unos presupuestos que tratan de conseguir objetivos de política económica que trascienden al interés concreto de las políticas sectoriales, en este caso las de medio ambiente, las de agricultura y las de la pesca. Son unos presupuestos que tienen el compromiso de reducir el déficit del Estado al 6 por ciento en el año 2011, por tanto los presupuestos de esta sección —como los de la mayoría de las secciones presupuestarias— son los más austeros y contemplan los recortes económicos más importantes que hayamos podido ver nunca a lo largo de todo el proceso democrático de nuestro país. Creo que no hay otra línea posible; si queremos reducir el déficit, lógicamente hay que reducir los presupuestos. Se producen recortes en todos los ministerios. Frente a un recorte general en el conjunto del Estado, este ministerio, esta sección presupuestaria, tiene un recorte sobre el presupuesto consolidado del 13 por ciento. Por tanto, podríamos decir que objetivamente no salimos mal parados de esta política presupuestaria del Gobierno. El Presupuesto General del Estado pretende cubrir otro objetivo, que es el mantenimiento de las políticas sociales; políticas sociales que, no olvidemos, se aplican sobre todo el territorio, y por tanto sobre el medio rural —especialmente agricultores, ganaderos y el sector agroalimentario en su conjunto son beneficiarios de estas políticas sociales—, de forma que incluso en un presupuesto austero las políticas sociales crezcan un 1,3 por ciento y alcancen el 58 por ciento del total del presupuesto en una cifra que seguramente sea histórica.

Por otra parte, hay otro objetivo de carácter general en los Presupuestos Generales del Estado al que esta sección no debe ser ajeno, y es que los presupuestos tratan de incidir y recorrer un camino de reformas para intentar cambiar el modelo productivo de nuestro país. Por tanto, hay medidas en los Presupuestos Generales del Estado que igualmente creemos que van a ser muy positivas para los sectores sobre los que nosotros desarrollamos nuestra responsabilidad política. Me refiero a las políticas de I+D+i —un tema de carácter trascendental para el sector agroalimentario— y a las políticas que tienen que ver con los procesos de internacionaliza-



ción de la industria española, donde especialmente la agroalimentaria tiene que jugar —y de hecho lo está haciendo— un papel preponderante. Hay otras políticas de gasto que no sufren en el presupuesto general como son las relativas a la educación, las políticas de becas o las de ayudas al estudio. Desde este ámbito queremos apoyar y reiterar que nos parece que esto es lo que procede o conviene hacer en estos momentos.

De todas formas, cualquier persona que se acerque a hacer un análisis pormenorizado de esta sección y especialmente de los créditos presupuestarios que tienen que ver con su responsabilidad, señor secretario de Estado, verá que hay recortes y disminuciones sensibles en prácticamente la totalidad de todos los programas presupuestarios. Quiero destacar en sentido positivo, si hacemos un análisis retrospectivo, el mantenimiento de los programas que tienen que ver con el desarrollo rural, que consolidan unas cifras de gasto que históricamente no habían tenido y que por tanto podrán mantener la ejecución de los programas de desarrollo rural tanto de ámbito estatal como los que se cofinancian con los créditos de la Unión Europea.

Señor secretario de Estado, nos gustaría que en su intervención nos diera una información más concreta sobre tres temas que lógicamente son los de mayor trascendencia en su competencia. Me refiero a las políticas de apoyo a la renta y a los programas que tienen que ver con la agricultura y con la ganadería. Hay un efecto tampón importante en las ayudas procedentes de los fondos de la Unión Europea, pero analizando programa a programa hay algunas disminuciones sensibles que nos gustaría que nos analizara en el sentido de cómo va a poder repercutir —espero que de una forma no negativa— el mantenimiento de las líneas tradicionales de gasto en estas materias. El segundo tema se refiere a las políticas de aguas a las que se ha referido ya el señor Floriano, quien también pedía alguna información. Nos gustaría conocer cómo afectan los recortes a las distintas líneas generales de actuación, en otras ocasiones anunciadas tanto por usted como por la ministra de Medio Ambiente en esta Comisión, y cómo se van a desarrollar las capacidades de gestión de las sociedades de agua con la nueva estructura, su capacidad de endeudamiento y la posibilidad de asumir inversiones en un año efectivamente complicado desde el punto de vista de la inversión, y en su conjunto de qué cifra de inversión estamos hablando sumando las inversiones de la Dirección General de Agua, confederaciones y sociedades de agua. Por último, en relación con los temas de desarrollo rural, me gustaría conocer si la aplicación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que ha visto aprobar recientemente el programa nacional de desarrollo rural, puede verse afectada por estos recortes presupuestarios que se han aprobado o si podremos mantener los distintos convenios de colaboración con todas las comunidades autónomas para aplicar la ley en todas las comunidades que han hecho los deberes hasta este momento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puxeu, tiene la palabra para contestar a las preguntas y a las observaciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Señorías, señor Llorens, es un placer poder estar aquí un año más defendiendo los Presupuestos Generales del Estado. Como usted decía haciendo referencia al mundo rural, con estos bueyes es con los que hay que arar y con los que araremos. ¿Por qué? Porque los necesitamos y así lo necesita la coyuntura económica general del mundo occidental, la europea y por supuesto la española. Flaco favor haríamos si no hiciésemos caso a estas demandas que a veces —y sé que coincido con muchos de ustedes, señorías— no vienen impuestas por terceros ajenos a aquellos que piensan más lejos que nuestros propios miedos; vienen impuestas por una cruda realidad: un problema de contención de la liquidez en los mercados y un problema de redimensionamiento de la deuda. Por suerte, tenemos instrumentos, tenemos en nuestro ámbito políticas comunes potentes y, como diríamos coloquialmente, hemos hecho los deberes en muchos campos, lo que nos permite afrontar esta situación sin erosionar los derechos de las personas, sin erosionar los derechos de los ciudadanos, y poder preparar a este país —se lo merece, más allá de la buena intención de todos los que representan a sus ciudadanos en esta Cámara y de los que democráticamente estamos elegidos para presentar estos presupuestos y defenderlos— y ponerlo a punto para lanzarse en una nueva situación de expansión con los deberes hechos. Este es el contexto; negarlo sería faltar a la verdad. Por tanto, en este contexto donde todas las administraciones públicas y todos los gobiernos europeos están haciendo el esfuerzo de una apuesta por acabar cuando antes con esta situación y poder relanzar nuestras economías, el presupuesto que presenta el ministerio, y en concreto, la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, no puede dejar de ser acorde con esas demandas.

El presupuesto —y ustedes han adelantado ya algunos aspectos— se compone del tramo nacional, pero se compone y define de una forma muy importante con las partidas que vienen de políticas comunes. Una de las prioridades que debemos tener en este presupuesto y consiguientes es mantener estos flujos, estas políticas, de una forma coherente, potente. Hoy mi obsesión es presentar bien estos presupuestos —pese a que usted, señor Llorens, me vea mala cara por la gripe—, pero me preocupa mucho algo en lo que ya está trabajando todo nuestro equipo, que son las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea, donde realmente cocinamos y nos jugamos cuál es futuro de una actividad que vertebrará el territorio, como es la política agraria y la política de desarrollo rural, y que soporta el primer sector industrial manufacturero europeo, como es la política agroalimentaria, y da satisfacción a las demandas de los ciudadanos europeos en cuanto a necesidades de

abastecimiento de alimentos de calidad y en cantidad suficientes. No hace más de sesenta días un vecino potente de la Unión Europea ha decidido congelar las exportaciones de cereal a los mercados internacionales y se han producido turbulencias que están sufriendo algunos sectores —los sectores ganaderos—; turbulencias que tienen repercusión en alzas de precios de los sectores cerealistas. Para ello necesitamos políticas comunes bien dotadas presupuestariamente, también en los otros dos ámbitos. Es cierto que se ha avanzado mucho en aspectos de patrimonio natural y biodiversidad, como lo es que se ha priorizado la lucha contra especies invasoras. Se ha defendido nuestro territorio, y vamos a seguir haciéndolo, a pesar de todo, en estos presupuestos en aspectos como la lucha contra los incendios, contra la desertificación fruto del avance de las zonas desertificadas por mor de la desertificación y del cambio climático y también, por supuesto, en la tercera gran política que depende de esta secretaría de Estado, que es la política de aguas.

Hemos tenido un ciclo de lluvias más benévolo y se han hecho y están concluyendo grandes inversiones. Hay que seguir invirtiendo para llegar a cubrir lo que nos preocupa —y no piensen ustedes que estoy pensando en la Directiva marco del agua, que también, porque es obvio que hay que cumplir con la legislación vigente—, que es tener agua en cantidad y calidad suficiente para nuestros ciudadanos y para todos los usos. Dentro de esos usos entran el regadío, los usos urbanos, los usos industriales, pero también, y muy especialmente, la calidad de las aguas y la buena situación de las masas de agua de nuestro país y su recuperación. Para ello hace falta voluntad política y posibilidades de inversión. En otros ejercicios hemos podido plantear en esta Cámara y en esta misma Comisión, presidenta, dotaciones presupuestarias más elevadas, pero al haber hecho estos deberes podemos pasar esta situación de transición sin perder de vista que hay objetivos a los que no podemos renunciar. Ustedes saben desde la anterior legislatura, por la Comisión de Agricultura, que uno de nuestros objetivos era no dejar ni un euro en ninguna negociación de las celebradas en Bruselas. Así se ha hecho en las distintas organizaciones comunes de mercado y así se ha ido consolidando año a año, este también, formando parte esas políticas que al fin y al cabo entran directamente a la mejora de competitividad del sector en más de 7.000 millones de euros, 7.381 para ser exactos. Son los fondos comunitarios que se necesitan para esta actividad que vertebra territorio, que crea riqueza, que mantiene empleo incluso en las peores condiciones, que está estructurada sobre una red de pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas familiares, muchas de economía social, cooperativas, que mantienen esa presencia en el territorio. Con ello no quiero decir que no haya sectores puntuales que necesiten tratamientos específicos, y ello debe tener un reflejo presupuestario y un reflejo más importante todavía en la negociación continuada en Bruselas.

Si estos presupuestos bajan, como ha dicho el señor Alonso, por encima del 12 por ciento —el 12,4 en lo que respecta a esta secretaría de Estado, cerca de 13 en el resto—, no es menos cierto que donde realmente hemos parado es en algunas políticas de infraestructuras; políticas de infraestructuras que se están negociando con el territorio, que se están negociando, porque nos preocupa mucho, con las propias empresas adjudicatarias para no erosionar, no dañar el empleo en un momento en el que la lucha por el mantenimiento del empleo para nosotros es muy importante y estamos periodificando y trabajando en la adecuación de las partidas presupuestarias necesarias con el necesario cumplimiento de esos objetivos. No les voy a descubrir nada porque lo conocen. Vamos a utilizar las partidas del propio presupuesto, pero también vamos a utilizar —ustedes lo han dicho— creo que de una forma más eficaz, más eficiente con el nuevo programa societario, las posibilidades de movilización de fondos de recursos propios de las empresas del agua, las Seiasa, para el regadío, las sociedades de aguas en su conjunto. Señorías, ya se lo adelanto, no van a tener dotaciones espectaculares de capítulo 8, de ampliaciones de capital, pero no siendo así, rondará los 200 millones de euros. Por tanto, ustedes comprobarán que vamos a seguir invirtiendo, capitalizando esas sociedades para que puedan llevar a cabo una serie de actuaciones. Es un año complejo, y agradezco que hayan dejado una serie de preguntas —el señor Floriano lo ha hecho—, y durante el trámite parlamentario de los presupuestos surgirán más —es legítimo, ustedes representan al conjunto de la ciudadanía y se deben claramente a sus circunscripciones electorales y territoriales— y me van a preguntar qué pasa con lo mío. Este año va a ser más difícil hacer aproximaciones muy concretas, pero vamos a mantener todas las infraestructuras lanzadas, vamos a intentar mantener un ritmo de licitación alto para que en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 las empresas puedan seguir teniendo cartera y los territorios sigan teniendo claro que realmente se siguen haciendo esas obras. No vamos a dejar caer ninguna parte de los cuatro grandes grupos de programación. En calidad de las aguas les podría decir que tenemos más del 85 por ciento de la población con los deberes hechos, con los planes de depuración en un porcentaje muy alto del territorio, pero también es cierto que teníamos un compromiso, un objetivo muy cercano, y no me duelen prendas reconocerlo: el año 2015 está demasiado cerca. Si nuestros vecinos del norte —el Támesis en Londres o el Sena en París— se han dado hasta el año 2026, no digo yo que quizá lleguemos al cien por cien del programa de calidad de las aguas un poco más allá del año 2015 si así debe ser. En cualquier caso, ya tenemos más del 85 por ciento de la población con el programa de calidad de las aguas en funcionamiento. Tenemos el cien por cien de la población, y ustedes lo saben bien, con garantía de abastecimiento en cantidad y calidad, pero no debemos bajar la guardia y dejar de hacer mejoras.

Señor Floriano, usted sabe bien que en Cáceres se han licitado obras que son importantes y hay que seguir trabajando para garantizar el suministro en cantidad y calidad, incluso en peores condiciones que las del ciclo hidrológico actual. Hace muy pocos días, en Benavente, en el Tera, hemos puesto en marcha conjuntamente la Junta de Comunidades de Castilla y León y el ministerio obras de infraestructura de abastecimiento de aguas para mejorar la calidad de una serie de municipios que tenían problemas de contaminación con aguas subterráneas. Vamos a seguir haciendo ese esfuerzo y no renunciamos a acabar esta legislatura con la capacidad de producción que se acerca a los 700 hectómetros de agua desalinizada en la línea de costa, aunque hoy estemos utilizándola menos. Hoy mismo en un periódico de tirada nacional catalán se ponía en cuestión para qué la desalinizadora del Prat de Llobregat si solo se estaba aprovechando al 5 por ciento. Para que episodios como el de la sequía de hace tres años no vuelvan a repetirse y poner en riesgo a un colectivo de 6 millones de ciudadanos. Igualmente vamos a seguir trabajando para tener unas reservas hídricas, trabajando con más cantidad de agua y con más laminación en el alto Tajo, para que toda la cuenca del Tajo y también Madrid tengan capacidad y suficientes recursos para condiciones climáticas más adversas. Por eso estamos intentando trabajar no ya con los 320 hectómetros que teníamos el año pasado por estas fechas en la cabecera del alto Tajo, sino por encima de los 1.100. Algunos podrán decir: Ustedes han tenido suerte, ha llovido.

Les puedo adelantar un dato que hasta mañana no se hará público, pero que puedo hacer público hoy. El acuífero 23 que estaba seriamente lesionado por exceso de explotación tenía un déficit de cerca de 3.000 hectómetros. Muy bien, podíamos no haber tomado medidas —y lo sabe usted bien, señor Madero— y dejar que el agua corriese. Hemos hecho pozos de recarga y hemos hecho infraestructuras —algunas de ellas criticadas, como la aportación de agua a Las Tablas de Daimiel en un momento determinado—; pues bien, hemos superado los más de 1.100 hectómetros de recarga, más de 1.100 sobre 3.000. El acuífero 23 es un acuífero de 30.000 hectómetros; tenía un déficit de 3.000 y le hemos recargado 1.100. Había que hacer esos pozos, había que hacer esas tomas y había que estar gestionando. Saben —lo hemos hablado muchas veces— que para hacer gestión se necesitan dos cosas que ustedes han dicho que no teníamos: voluntad política y presupuesto. La voluntad política está toda, las decisiones todas, que lo hagamos con poco ruido, con el máximo consenso posible y que lo hagamos con un presupuesto limitado en el tramo Estado, pero que utilicemos y optimicemos al máximo los fondos de las sociedades y los fondos europeos. Para concluir también les menciono la posibilidad de financiación público privada en las obras e infraestructuras que tengan capacidad de recuperación y retorno como son las grandes estaciones de depuración o algunos abastecimientos que de esta forma vamos a sacarlos.

Por supuesto me he centrado más en la política de aguas, que es la que más capacidad de inversión tenía, pero en absoluto olvido lo que les he dicho al principio de la reunión. El sector agrario, el sector agroalimentario necesita de esa aportación de más de 7.000 millones de euros. Vamos a mantener la presión con los colegas, con el resto de socios comunitarios ante la Comisión para ese nuevo escenario presupuestario porque esa política es fundamental para mantener este sector y esos territorios vivos.

Ustedes saben —lo hemos discutido en esta Comisión y el señor Alonso lo decía— que hemos intentado, y yo creo que lo hemos conseguido, discernir las políticas de desarrollo rural de las políticas agrarias. Las políticas de desarrollo rural son políticas transversales, atañen a todos los ciudadanos que viven en el mundo rural y también a los ciudadanos que vivan en el mundo urbano. Si quieren tener un mundo rural arreglado, en condiciones, lejos de la desertificación, lejos del riesgo de incendios continuados y lejos de la despoblación que todavía afecta a alguna de nuestras provincias, se necesitan tomar decisiones e inversión y no pueden venir solo del presupuesto de agricultura. La agricultura y la agroindustria es un motor para esas zonas, es una actividad casi hegemónica en esas zonas, pero son los servicios, los transportes, las infraestructuras y el ocio los que hacen posible un mundo rural vivo y adecuado y para ello trabajamos y desarrollamos la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Es cierto que nosotros hubiésemos preferido tener cerca de 250 millones de presupuesto como el año pasado; mantenemos 200 y esperamos y estamos convencidos de que las comunidades autónomas van a hacer su contraprestación porque este instrumento, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, es uno de los ejes de futuro para la calidad de vida en más del 80 por ciento del territorio español. Esa apuesta la va a mantener este Gobierno, como va a mantener la apuesta por el servicio y el suministro en cantidad y en calidad de agua para todos los consumos. Vamos a trabajar durante este año y para ello no hace falta presupuesto, sino voluntad política en el esquema de temas importantes y en la planificación. Se ha publicado un real decreto hace quince días que lo hace posible. Se está trabajando en todas y en cada una de las demarcaciones y vamos a intentar llegar, no con unanimidad, pero sí con el máximo consenso posible, a tener una planificación del agua en España para avanzado el siglo XXI.

Señorías, con estos presupuestos, que no son los que todos deseáramos, hacemos frente a una situación económica compleja en la que sí hemos definido una clarísima voluntad política de poner las cosas en orden, reducir el déficit y lanzarnos a una nueva situación donde el crecimiento se configure en creación de empleo y mejora para la economía de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un breve turno de réplica de cinco minutos para cada grupo. Señor Floriano, ¿se lo van a distribuir? ¿Lo van a dividir?



El señor **FLORIANO CORRALES**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Dos minutos y medio para cada uno. Señor Floriano, tiene la palabra.

El señor **FLORIANO CORRALES**: De su intervención se deduce uno de los problemas que desde mi punto de vista tenemos en este momento en este país que es, por un lado, decir que se está reduciendo el gasto porque es lo más responsable y a lo que obligan las circunstancias, ya que seríamos unos irresponsables si no lo hiciéramos, y, por otro lado, decir que se está negociando con las organizaciones territoriales y con las empresas, con lo cual, no se preocupen que aquí no pasa nada. Lanzar ese doble mensaje, que es contradictorio, genera uno de los problemas que tiene en este momento nuestro país.

La coherencia no reside en decir que como soy un ministerio inversor lo coherente, ahora que no puedo gastar, es no invertir. No, la cuestión está en que la inversión se reduce un 40 por ciento y el gasto corriente un 4 por ciento y a lo mejor hay que buscar un equilibrio. Un 4 o un 11 por ciento, no lo sé exactamente, pero no quiero entrar en el debate de las cifras. Lo que tenemos que intentar, para lanzar un mensaje de confianza, es que los argumentos estén respaldados por razonamientos que no impliquen hacernos trampas en el solitario.

Señor Puxeu, tengo la impresión de que nos han venido a decir: vamos a seguir haciendo lo mismo, pero a menos ritmo porque tenemos menos dinero. Yo sinceramente creo que hay un problema de voluntad política y de falta de modelo, en este caso de políticas de aguas, porque el pacto social del agua que el Partido Socialista ha lanzado pone precisamente en evidencia esa falta de una política hidrológica posible y real en el Gobierno y en el PSOE.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llorens, tiene la palabra.

El señor **LLORENS TORRES**: No sabía que usted estaba con gripe, lo siento mucho y, por tanto, también mis alusiones, aunque había motivos para tener mala cara con estos presupuestos.

Señor Puxeu, una cuestión simplemente a título informativo. Usted dice que se van a mantener las transferencias a las Seiasas y yo veo en la partida de los presupuestos que el año pasado se destinaban 87 millones de euros y este año se destinan 20 millones. Usted está diciendo que se mantienen y yo no lo veo así.

Compartimos la apuesta de los 7.500 millones de euros para mantener lo que va a ser el único flujo de retorno comunitario, pero lo que no se entiende muy bien es que cuando el comisario de presupuestos le pide una reunión a la ministra Salgado y al ministro de Asuntos Exteriores posterguen esa reunión, según parece, hasta el 9 de noviembre, cuando ya esté cocinado todo en Europa. Nosotros tenemos que estar ahí defendiendo nuestros 7.500 millones de euros, cantidad gracias a la

cual ustedes pueden maquillar los números porque, como es la cifra superior en el conjunto del presupuesto, ustedes dicen que hay esta reducción porque la que viene de Bruselas afortunadamente todavía no se ha reducido, pero la reducción, si descontamos la parte de Bruselas, es del 31,5 por ciento, la que se destina a la parte de agricultura y pesca del ministerio de los medios.

Por último, señor Puxeu, con toda cordialidad, ahora estamos en época de crisis por fin reconocida, pero en el año 2009 no lo estábamos y para qué le voy a contar en el año 2008, estábamos aspirando a la Champions, sin embargo, como le he dicho antes —usted tiene los datos de los nuevos regadíos—, ustedes presupuestaban 64 millones de euros y ejecutaban 30. Al año siguiente presupuestaban 36 millones y ejecutaban 20, y así podríamos hablar de los regadíos de carácter social, 12 millones presupuestados y ni uno ejecutado. Señor Puxeu, reconozcamos la realidad de las cifras y, desde esa realidad, cuando éramos los campeones resulta que no se cumplían los deberes, cuando todos les avisábamos de que había que recortar de otras partidas ustedes no nos hacían ni caso porque éramos antipatriotas y ahora viene lo que viene. Nosotros, desde las responsabilidades, en las que espero que estemos muy poco tiempo, señor Alonso, por el bien del país, tenemos la obligación ante nuestro electorado de denunciar todo lo que va mal. Eso es cumplir con el electorado y con el interés general y es apoyarles a ustedes porque ya les hemos venido diciendo lo que iba a pasar.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muy brevemente. La verdad es que lo que necesitaría este país en momentos de dificultad como en el que nos encontramos es tener en la oposición, y sobre todo en el principal partido de al oposición, un mínimo de colaboración o lealtad institucional y un principio de colaboración en la búsqueda de alguna solución para intentar salir juntos de la dificultad. Un partido serio que tiene vocación de gobierno, como parece ser que es el Partido Popular, debería aprovechar la presentación de los terceros presupuestos de una legislatura para tratar de confrontar modelos. Lo serio en un partido que dice que va a gobernar sería decir cómo lo haría, qué haría él, y la realidad de nuestro país es que ni por su máximo dirigente, el señor Rajoy, ni por sus portavoces económicos, ni en esta ocasión por los portavoces de medio ambiente, agricultura y pesca, hemos oído hasta ahora la más mínima alternativa de cómo el Partido Popular encararía esta situación de crisis en la que nos encontramos. La realidad es que se va a salir de esta situación y la historia dirá que lo hemos hecho sin el más mínimo apoyo del Partido Popular, que día a día trata de rapiñar votos de las situaciones de dificultad o de las situaciones de incomodidad que se puedan presentar. Nosotros ya sabemos cuál va a ser su posición, señores del Partido Popular, ustedes buscan las



partidas que disminuyen, buscan al cliente que está detrás y van a contarle que ustedes no solo no hubieran reducido el crédito, sino que lo habrían ampliado, además de bajarle los impuestos. Eso ya lo sabemos, pero como es mentira y no se lo cree nadie, este es un ejercicio absolutamente ocioso.

Señores del Partido Popular, en política, las cosas se demuestran andando, y los que llevamos muchos años en política agraria, en política medioambiental, sabemos lo que hicieron ustedes cuando tuvieron la responsabilidad de gobernar. Si ustedes analizan los presupuestos que ha ido aprobando el Gobierno socialista y los comparan con los que hicieron ustedes, nuestros presupuestos son en todos los casos mejores. Ustedes no hicieron nada cuando tuvieron la oportunidad de hacer algo por la agricultura, por la ganadería, por la industria agroalimentaria, y esto lo demuestran los presupuestos que ustedes aprobaron. Por tanto, señor secretario de Estado, tenga la tranquilidad de que contará con el apoyo mayoritario del Grupo Parlamentario Socialista y soporte con estoicismo esta oposición sin propuestas ni alternativas a la que nos acostumbra el Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puxeu, para cerrar esta primera comparecencia tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Muy brevemente para respetar los tiempos.

Espero que con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y con la capacidad y habilidad para configurar una mayoría tengamos los presupuestos aprobados pronto; tiempo habrá para desglosar las distintas políticas y poder hablar de ellas durante este curso, pero hay algunas cuestiones que han planteado el señor Llorens y el señor Floriano que me gustaría dejar claro hoy, aunque sea mínimamente. En política de inversiones el señor Floriano venía a decir que faltan recursos para este año para seguir un ritmo inversor parecido al de la anterior legislatura o incluso al del primer año de esta, porque durante el ejercicio 2010 ya hemos soportado dos ajustes importantes. Tiene usted razón, señor Floriano, ahí están los cuadros y ahí están las cifras. Yo he intentado explicar antes cómo trabajaremos o cómo estamos ya trabajando: priorizando las actuaciones, por supuesto; analizando las inversiones una a una y buscando fórmulas. Ya se lo he dicho antes, en algunos casos donde hay posibilidades concesionales —ya las había, pero en este momento más que nunca— licitar proyecto, obra, financiación y explotación es una posibilidad que tenemos y la estamos viendo con las administraciones autonómicas y locales llegando a acuerdos. Lo mejor es enemigo de lo bueno; si en otros casos esto lo hubiésemos llevado a cabo con financiación solo pública y recuperación de costes, en este caso tenemos que acudir a terceros. Esa es una posibilidad.

La reprogramación pactada con las empresas y con los territorios es algo que venimos haciendo de forma

habitual. Lo ligo con algo que decía el señor Llorens en cuanto a ejecución presupuestaria. Nosotros somos bastante obsesos, ya lo éramos en aquellos tiempos de agricultura que usted conoce bien en los que intentábamos superar siempre la barrera del 95 o el 97 por ciento de ejecución presupuestaria y no nos salía demasiado mal. Los datos que yo tengo a fecha de hoy me dan un indicador que supera los 90 puntos, exactamente 90,3. La Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua va a intentar mantenerse ahí. Sí es cierto que algunas partidas no se han podido ejecutar en algunos regadíos o algunas obras determinadas, algunas por contestación social, otras por impacto ambiental, otras por desinterés de alguna comunidad de regantes —las menos—, y realmente se ha reprogramado. Pues bien, esa reprogramación hay que hacerla pactando con los territorios y con las empresas más que nunca.

Me preguntaba en la primera intervención el señor Floriano qué pasaba con Yesa. Yesa lleva un ritmo de trabajo continuado, y ahora que se ha desbloqueado una parte importante de la declaración de impacto ambiental para el modificado vamos a dotarlo con una nueva partida presupuestaria para poder arrancar. Biscarrués está en estos momentos con todos los trabajos lanzados para resolver los problemas de impacto ambiental, porque estos dos más la sustitución del embalse de Santaliestra por la balsa de San Salvador eran las tres grandes obras de infraestructura y regulación para consolidar los abastecimientos urbanos de Zaragoza y poblaciones y áreas regables de Aragón. Por tanto, esas tres obras siguen siendo para nosotros muy prioritarias y sí van a tener posibilidades. También es cierto que en esas reprogramaciones se podría lanzar alguna obra más.

Es cierto —no lo han dicho ustedes, lo digo yo—, falta margen de maniobra en algunos aspectos como obras de emergencia, inundaciones o catástrofes que tendremos que afrontar. Viene magro el presupuesto en estos capítulos, lo ha insinuado el señor Alonso; sí, pero vamos a hacerlo frente porque podemos, ya que hay margen de maniobra y realmente consolidando sociedades estatales superamos de largo los 11.000 millones. En esta secretaría de Estado sí hay una cierta flexibilidad y sí hay posibilidades de hacer esos manejos. Por tanto, vamos a pasar el año trabajando, no hay otra manera, y haciendo política. Hay política de agua y la habrá en la discusión de los esquemas de temas importantes y en la planificación, y vamos a seguir avanzando para acabar infraestructuras que son y van a ser importantes, no solo las grandes instalaciones de desalinización, sino que, la semana que viene vamos a iniciar las pruebas de carga del trasvase Júcar-Vinalopó, por ejemplo, algo absolutamente demandado para una de las zonas donde más déficits teníamos, que es la zona del Vinalopó y L'Alacantí. Por supuesto, las obras en la cuenca del Segura, deficitaria, van a seguir posibilitando la utilización del recurso, y eso se va a seguir haciendo, a pesar, o por suerte, de una situación con unas reservas que más que duplican las que teníamos el año pasado en estas

fechas. Pero no nos vamos a relajar en eso, vamos a seguir trabajando este aspecto porque sabemos que nuestro país, que es un país Mediterráneo, tiene unos ciclos de sequía y de inundaciones que se solapan.

El señor Llorens preguntaba si vamos a ampliar solo en 20 millones de euros, capítulo 8, las Seiasas, en vez de en 87. Si, probablemente, y también vamos a agrupar las cuatro sociedades en una sola y vamos a buscar mejores eficiencias. Estamos en este trimestre en esa posición. También es cierto que tienen fondos propios y capacidad de endeudamiento. Lo que a veces nos falta es cartera, que debe surgir de la demanda de las propias comunidades de regantes. ¿Cómo? Con este instrumento de financiación de las Seiasas que usted conoce perfectamente, porque también es cierto que en un tiempo de turbación y de falta de liquidez ha habido retracción en la demanda de hacer inversiones por parte de los territorios y de las comunidades. Pero habrá capacidad de respuesta, y además usted conoce perfectamente, profesionalmente además, los trámites y los procedimientos entre la puesta en marcha de una idea, de una demanda, de una modernización de un regadío y el inicio de obra; siempre estamos hablando de un margen. Le recuerdo que, a efectos presupuestarios, dentro de 90 días ya estamos en el 2011; lo digo por estos aspectos societarios.

Por último, ustedes hacían una crítica a la importancia de la reunión de presupuestos, perspectivas financieras de la Unión Europea. Le puedo asegurar que por parte, del equipo del ministerio es una prioridad absoluta. De acuerdo con otros Estados miembros, de acuerdo con los servicios de la Comisión, estamos haciendo un esfuerzo que espero que compartan —y algunos de sus compañeros apoyan y ayudan—, de consolidación de la política agrícola común, con una política en mayúsculas que tenga más de un tercio —como tiene ahora— del presupuesto comunitario para que sea un pilar y un referente de las políticas de crecimiento. Para ello, durante la Presidencia española de turno de la Unión Europea conseguimos que por dos ocasiones, en marzo como primera mención y en junio como punto específico —algunos han hecho bromas de ello; yo no he hecho ninguna broma—, es importantísimo que los jefes de Gobierno en una declaración definiendo cuáles son las prioridades de la Unión Europea más allá de 2020, la política agraria, la política agroalimentaria, la política de desarrollo rural sean piedra de llave de la consolidación y la construcción europea, porque esos sectores son los que pueden incorporar innovación, pueden incorporar desarrollo, pueden fijar población al territorio, puede incorporar criterios de crecimiento y pueden liderar a nivel mundial una actividad en la que somos los número uno sin ninguna queja. Para ello necesitamos la PAC, para ello necesitamos que se contemplen las perspectivas financieras, para ello estamos todos trabajando y espero que ustedes, por supuesto, nos apoyen.

Muchas gracias, señora presidenta. Con estos presupuestos podremos explicar lo que vamos haciendo durante el año en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Puxeu, le deseamos que se mejore de su gripe.

Suspendemos la sesión por dos minutos para despedir al señor secretario de Estado y darle la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Cambio Climático.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIBERA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001213) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001309).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Cambio Climático, señora Ribera. Se ha pedido la comparecencia por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Señora secretaria de Estado, le damos de nuevo la bienvenida a esta Comisión para tratar los Presupuestos Generales del Estado en su área de responsabilidad para 2011. Como es habitual, procedemos primero con la intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ferrando tiene la palabra.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Señora secretaria de Estado, un año más le doy la bienvenida a esta Comisión en la que tratamos de ver los presupuestos, en este caso para el próximo año 2011. Su secretaría tiene dos programas, el 456.M y el 456.B, que recoge tanto la Secretaría de Estado como la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático. Lo que me llama la atención sobre todo de las acciones a desarrollar en los presupuestos de 2011 es que, siguiendo la tónica general de los Presupuestos Generales del Estado, el programa presenta una disminución de más de un 16 por ciento. Esta es la tónica de todos los ministerios, pero lo que resalta de la Secretaría de Estado que va usted a gestionar es que de los 4.000 millones de euros, si se descuentan los gastos de personal, lo que queda es una cantidad muchísimo menor que la que puede gestionar cualquier dirección general de cualquier ministerio. Además, ese presupuesto va a ir muchas veces destinado a dar subvenciones a diferentes organismos. Siendo la lucha contra el cambio climático una de las prioridades que estableció el presidente del Gobierno, nos parece que este presupuesto no encaja con el objetivo.

La Oficina Española de Cambio Climático tiene un presupuesto en que parte del mismo se destina sobre todo a la compra de los derechos de emisión. Eso es un fiel reflejo de la política que realiza el Gobierno para combatir el cambio climático. Se destina a la compra de derechos de emisión pese a que han descendido las emisiones en el transcurso del año 2008 y 2009 debido a dos motivos: a la crisis económica y al incremento de las energías renovables. La compra de derechos de emisión, señora secretaria, está considerada como un mecanismo de flexibilidad en el Protocolo de Kioto y debe conside-

rarse también una ayuda para el cumplimiento de los objetivos, pero no tiene que ser un medio en sí mismo como acontece en la política española. Le voy a dar un dato importante. Solo se ha ejecutado el 46 por ciento de lo presupuestado en el año 2010 para la compra de los derechos de emisión. Por ello, señora secretaria, podemos decir que no hay una política auténtica de lucha contra el cambio climático. La única apuesta del Gobierno, que son las energías renovables, en este momento está en fase de revisión, debido sobre todo a que hay una falta de un marco regulatorio estable, y eso lo que crea es una inseguridad jurídica sin precedente. En este caso quiero resaltar las declaraciones del ministro Sebastián, que dijo: Las renovables son buenas para reducir las emisiones pero no son buenas para la competitividad de las empresas a corto plazo. Por ello, señora secretaria, le voy a preguntar por su opinión al respecto ¿Cree que es bueno en este momento poner en juego la competitividad de las empresas españolas dada la crisis económica en la que nos encontramos? Si se revisa bien el presupuesto y el programa que le estaba diciendo, el 456.M, se verá que impide enmendar ninguna de las partidas, ya que muchas de ellas están menguadas, y queda preguntarse sobre la idoneidad de los convenios establecidos. Le voy a hacer una propuesta, señora secretaria. Consideramos que se debería suprimir la partida de los 96 millones de euros para la compra de los derechos de emisión, a pesar de que esa partida esté comprometida, y dedicarlos sobre todo a inversiones productivas, que es lo que necesita España en estos momentos, primero, por los motivos que le he dicho anteriormente y, en segundo lugar, para invertirlo en lo que realmente necesita España. Usted dirá: pero si la partida está comprometida, ¿cómo la vamos a reducir? Yo le puedo recordar que también estaba comprometida una subida salarial para los funcionarios para 2011 y una subida para las pensiones dentro del Pacto de Toledo y ello no fue obstáculo para que se suprimieran esas partidas.

En cuanto al segundo programa, el 456.B, que es la protección y la mejora del medio ambiente, le voy a dar tres o cuatro datos. El primero es el descenso del programa, que ha sido del 46 por ciento; el descenso de las inversiones reales, que ha sido un 47 por ciento; y el descenso de las transferencias de capital a las comunidades autónomas para políticas de residuos, que ha sido un 64 por ciento. ¿Piensa la secretaria de Estado que con estos datos las políticas de residuos pueden contribuir a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero? ¿De qué manera cree que se va a conseguir? Le voy a hacer una última pregunta y es si piensa usted que con los criterios presupuestarios se puede luchar contra el cambio climático.

Antes de finalizar, señora presidenta, me gustaría hacer llegar a la Mesa una serie de preguntas para que la secretaria de Estado nos las pueda contestar, no hoy sino en cualquier otro momento y por escrito, como es costumbre.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Señora secretaria de Estado, quiero agradecer su presencia aquí para entrar en detalle sobre la información de que ya disponemos, que es la que aparece contenida en el documento de proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2011.

Haría dos consideraciones previas antes de solicitar algún detalle concreto sobre el contenido de los mismos. La primera, que es continuación de la que hacía mi compañero Alejandro Alonso, a la hora de evaluar las partidas de las que venía a dar cuenta el secretario de Estado de Desarrollo Rural y Aguas y que creo que se repite invariablemente en todas y cada una de las intervenciones que con carácter sectorial están teniendo lugar a lo largo de estos días a la hora de evaluar los contenidos de la ley de presupuestos, y no es otra que el hecho de que nos enfrentamos a una realidad que obliga de forma irrenunciable a establecer un mecanismo de contención en el gasto y que también irremediamente nos traslada en números reales un descenso en cifras absolutas respecto a los presupuestos del año 2010, que en términos comparativos anuales, a ejercicio 2011, debe ponerse en correlación con la política general que el Gobierno incorpora a la ley de presupuestos en su totalidad y que no es otra que el hecho de que el Gobierno ha decidido en una situación de crisis priorizar el gasto social, aquel que va dirigido a paliar en mayor medida las consecuencias de una crisis que en estos momentos atenaza a todos los países, prestando mayor atención a aquella parte de la población que la sufre con mayor virulencia y, en consecuencia, obliga a establecer mecanismos de equilibrio que afectan fundamentalmente a las políticas de inversión. En términos comparativos, no hay por parte del Grupo Socialista otra posición alternativa en coherencia que agradecer en su conjunto al Gobierno que se haga un esfuerzo de reducción en el gasto que permita mantener en las mejores condiciones posibles aquello que afecta a las partidas de gasto social. Creo que los momentos de dificultad económica son aquellos en los que mejor se mide la capacidad de solidaridad de los ciudadanos y también de quienes tienen la responsabilidad de gestionar los intereses de los mismos.

En términos comparativos temporales, haciendo un seguimiento de lo que han supuesto a lo largo de los últimos años los compromisos de inversión en las áreas de las que viene hoy a darnos cuenta la secretaria de Estado en su comparecencia, a las que hacía referencia la portavoz del Grupo Popular, y siguiendo el mismo orden que ella hacía en su intervención, a poco que se eche una ojeada a lo que ha significado en el histórico de los últimos diez años la apuesta de actuación de gobierno en relación con las políticas efectivas de lucha contra el cambio climático y su correlación en la dotación presupuestaria correspondiente, uno identifica con claridad hasta dónde alcanzan los compromisos de cada



quien, puesto que, más allá de las posiciones que se vinculan a las propuestas de gobierno, estas hay que traducirlas invariablemente en actuaciones efectivas que se sustancian con la dotación presupuestaria correspondiente. Reconociendo esa evolución en términos crecientes a lo largo de la última década, no es menos cierto que a partir del momento en el que se produce una situación de crisis que afecta directamente a la capacidad económica de las administraciones, esta se traduce en un descenso con carácter general de las obligaciones que se contraen por parte de los distintos gobiernos a diferentes niveles en relación con todas las políticas con carácter general, y esta lógicamente no permanece al margen de esta consideración. Otra consideración también en términos históricos pero que va más allá de las políticas efectivas, no solo de la secretaría de Estado sino del propio ministerio, en este caso Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en su momento Ministerio de Medio Ambiente, es la que afecta al compromiso que se asume en términos generales de incorporar el concepto de transversalidad a la hora de adquirir compromisos de esfuerzo en la reducción de emisiones y en la lucha contra el cambio climático. Si uno de los objetivos que se marcaron en un momento determinado era que no solo un ministerio debe asumir los esfuerzos en materia de gasto para acometer medidas de lucha contra el cambio climático y eso, a medida que va pasando el tiempo, se va consolidando en los compromisos crecientes de los distintos ministerios, de los distintos órganos de la Administración y de las distintas administraciones, con independencia, también hay que reconocerlo, del color político de quien tiene la responsabilidad de gobernar en cada una de ellas, no es menos cierto que en estos momentos estamos en condiciones de evaluar que ese compromiso se traduce probablemente en el momento en el que se haya alcanzado un mayor grado de responsabilidad en la evolución de los últimos años.

Descendiendo a las cuestiones concretas que quisiera plantearle a la secretaria de Estado, me gustaría, aunque fuese una definición con carácter general, que se nos trasladase alguna previsión en relación con lo que puedan significar, como consecuencia de la trasposición de la directiva, los contenidos de la nueva Ley de residuos y en qué términos se va a proceder a su despliegue; saludar el compromiso de mantener las inversiones adecuadas a la reducción porcentual del contenido de presupuestos en materia de recuperación de suelos contaminados, fundamentalmente aquellos que afectan a aguas de consumo humano, y algunas aclaraciones concretas. En este caso, en el capítulo 7 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático se prevé un incremento de 20 millones de euros, que son los que corresponden a la transferencia a la Agencia Estatal de Meteorología. Es llamativo el comparativo en el compromiso de transferencia a la agencia estatal y creo que merecería la pena detenerse, aunque fuese brevemente, en una explicación de las razones por las cuales esta agencia es la única que expe-

rimenta un incremento, y además creo que un incremento sustancial, para conocer a qué van a ir destinados los incrementos de esta partida.

A título de apunte —porque ha sido una apuesta muy específica que se ha hecho en los últimos años desde la secretaría de Estado, y que el año pasado también fue objeto de una especial atención en la sesión en la que se evaluaba el proyecto de presupuestos— nos gustaría que nos adelantara, en lo que se refiere al convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, una evaluación de los resultados que ha venido dando este programa. En la medida en que se mantiene el convenio de colaboración colegimos que se han constatado unos buenos resultados, nos gustaría saber hacia adónde apuntan las previsiones de cara al futuro. También quisiéramos conocer si la propia Secretaría de Estado de Cambio Climático va a realizar alguna iniciativa en materia de adaptación al cambio climático en alguno de sus programas. Por último, en lo que se refiere a una partida muy concreta, en el capítulo 6, programa 456.B, dotada con 12.776.000 euros, nos gustaría que nos diese un desglose de las acciones que está previsto acometer con esta dotación presupuestaria.

Quiero agradecer de nuevo la presencia de la secretaria de Estado y, en función de los detalles que se nos trasladen abundaré, si acaso, en alguno de ellos en la siguiente intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ribera, tiene la palabra para contestar a las observaciones y a las preguntas que se han formulado

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Gracias por darme, una vez más, la oportunidad de explicar la acción de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, esta vez en relación con la ordenación, con la propuesta que se hace en materia de presupuesto para el año 2011. Parto de una premisa compartida, estoy segura, por la totalidad de mis compañeros de Gobierno, y es que a cualquier gestor, si le dan a elegir, prefiere tener más capacidad de gestión, con más recursos, que tener menos, pero lamentablemente nos movemos en el contexto en el que nos movemos y debemos ser especialmente eficientes a la hora de adjudicar las prioridades de la acción de Gobierno y los recursos menores de los que disponemos. Eso es lo que hemos pretendido al hacer la propuesta de la Secretaría de Estado de Cambio Climático que, en efecto, incorpora dos direcciones generales: la Oficina Española de Cambio Climático y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y una pieza clave para la buena gestión de las políticas climáticas, y no solo la buena gestión de las políticas climáticas, sino también de los servicios meteorológicos y otros muchos beneficios que para políticas sectoriales ofrecen servicios climáticos y servicios meteorológicos, como es la actuación de la Agencia Estatal de Meteorología. Eso explica en gran medida la ordenación de las prioridades internas,



compartiendo parte del comentario que ha hecho la señora Ferrando. Quizá la reducción que más nos ha dolido ha sido la del presupuesto de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con todo, garantizando la correcta prestación de servicios clave en materia de protección y políticas ambientales por parte de esa Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Permítanme analizar con un cierto grado de detalle sus comentarios de manera ordenada, empezando por las consideraciones relativas a la Agencia Estatal de Meteorología. La Agencia Estatal de Meteorología se embarca en un programa sumamente ambicioso e interesante, desde el punto de vista de la innovación y de la prestación de servicios, como es el inicio en el contexto de Eumetsat de la tercera generación de satélites. Esto es algo que nos va a permitir consolidar nuestros servicios meteorológicos con una mayor capacidad de previsión a corto plazo, nuestros servicios meteorológicos a medio y largo plazo y nuestra vigilancia del clima y del medio ambiente, con prestaciones directas a la contaminación de fondo, a la detección del cambio climático, prestaciones a la navegación aérea, a servicios energéticos y demás. Esto suponía un incremento del presupuesto disponible de entorno a 20 millones de euros en el año 2011, y un incremento mantenido en los cuatro años siguientes a fin de garantizar la plena participación de España en esta aventura que tiene también interesantes retornos industriales asociados a los programas de la Agencia Europea del Espacio, a la ESA, donde participa el CDTI. Esta ha sido, quizá, la mayor novedad, no la única. La agencia presta muchos servicios ordinarios que requieren una gran inversión en el mantenimiento del resto de sistemas de detección y de gestión de datos, sistemas de observación convencionales a través de radares, a través de teledetección o mejor actualización de los sistemas de supercomputación para poder generar mayores capacidades en predicción numérica del tiempo. Quizá, eso es lo que explica su comentario, ese incremento que la ubica en una posición muy singular y que nos ha hecho tener que ser especialmente ajustados en el resto de las prioridades de la secretaría de Estado.

Paso, a continuación, a comentar las incidencias en el programa 456.B, en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que es la dirección general, de las tres integradas en la secretaría de Estado, donde se produce un recorte mayor; cuestión que pone de manifiesto hasta qué punto los funcionarios, los servicios ordinarios de la Administración están ejerciendo con una eficiencia y con un incremento en su vocación de responsabilidad funciones extraordinariamente importantes. La distribución de las partidas de gasto por conceptos tiene una priorización de aquellos programas emblemáticos especialmente importantes o estratégicos en todas las líneas de actuación de esta dirección general; es decir, la obtención de información de calidad que apoye las decisiones en materia de impacto ambiental o las decisiones en materia de gestión, impulso de políticas de

calidad del aire, de contaminación acústica, de mantenimiento de calidad de la atmósfera, apoyando la acción que, por otra parte, corresponde a entes locales, a comunidades autónomas; el impulso de un mejor conocimiento y de actuaciones destinadas a la prevención de la contaminación asociada a metales pesados, en programas emblemáticos como son la gestión del mercurio, del que España hasta hace poco era el primer productor mundial; o actuaciones también destinadas a apoyar, a poner en marcha iniciativas extraordinariamente costosas, heredadas de décadas atrás, con respecto de las cuales hasta ahora había sido difícil encauzar acciones concertadas con comunidades autónomas y con otras unidades sectoriales. Estoy hablando de actuaciones especialmente delicadas en materia de descontaminación de suelos en zonas afectadas por actividad industrial muy intensa en las décadas de los sesenta y setenta en Aragón o Asturias. Toda esta distribución explica la mayor parte de las líneas de actuación de esta Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, pierden peso relativo, apoyo a algunas actuaciones que nos hubiera gustado mantener pero que entendíamos que podían ser pospuestas y que tienen una nueva oportunidad, con ocasión, como señalaba el diputado Morán, de la trasposición de la Directiva-marco de Residuos, y una concepción mucho más integral, volcada en la prevención de la generación de residuos y, por tanto, minorando la carga de gestión posterior. Creemos que la Administración General del Estado ha venido trabajando e impulsando con comunidades autónomas y entes locales unos mayores índices de responsabilidad en la generación y en la gestión posterior, competencia que, por otra parte, corresponde a entes locales y comunidades autónomas y que, por tanto, tenemos que asumir con cierta madurez que deben incrementar su protagonismo en la gestión ulterior, desvinculándose de ese apoyo adicional que aportaba el Estado, a salvo, por cierto, de algo que queda reservado, garantizado en la vigente normativa en materia de residuos como es el traslado de residuos entre islas.

Con respecto al presupuesto de la dirección general Oficina Española de Cambio Climático quisiera hacer tres comentarios. El primer comentario tiene que ver con algo que también ha sido apuntado por la señora Ferrando y por el señor Morán. Creo que las políticas de cambio climático son esencialmente políticas transversales. Las funciones de esta secretaría de Estado y de esta dirección general de la Oficina Española de Cambio Climático se centran fundamentalmente en tres grandes cuestiones. La primera cuestión es la reflexión, el diseño, el apoyo, el impulso al cambio estratégico, a la agenda de transformación para integrar adecuadamente modelos de desarrollo congruentes con una menor intensidad en las emisiones y una mayor capacidad de adaptación al cambio climático, pero no sustituir la dirección de las políticas en las que se deben integrar estos elementos, es decir, persiste la política de energía, la política de industria, la política de vivienda o la política de transportes. Por tanto, la visión de conjunto desde el punto

de vista presupuestario requiere, indudablemente, que esa misma pregunta sea trasladada a cada uno de estos departamentos sectoriales donde se integra, con una presencia cada vez mayor, esa previsión, esa congruencia en materia de cambio climático.

La segunda consideración tiene que ver con la presencia de partidas presupuestarias que tienen un valor amplificador importante, es decir, trabajar con los entes locales es una necesidad de cara a generar y fortalecer capacidades para integrar adecuadamente en el ejercicio de sus propias competencias la coherencia desde el punto de vista de políticas de cambio climático. De ahí que hayamos decidido mantener esa relación con la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha venido generando productos muy interesantes y con una gran participación de ayuntamientos de muy variado tamaño, de muy variada ubicación geográfica y de muy variado color político. En segundo lugar, las políticas que inciden en la capacidad de impulso de determinadas actuaciones que difícilmente pueden ubicarse en otro contexto, es decir, algunas herramientas que surgen *ex novo* a partir del diseño de políticas de cambio climático y que necesariamente quedan residenciadas en la dirección general Oficina Española de Cambio Climático. Me estoy refiriendo, evidentemente, a la gestión, a la puesta en marcha de todo el sistema de comercio de derechos de emisión, a las labores de registro y a las labores de tutela de ese correcto funcionamiento del mercado de derechos de emisión. Me refiero también, en tercer lugar, a algo que resulta, a mi juicio, poco cuestionable. De ahí que me haya sorprendido el comentario de la señora Ferrando en relación con la enmienda de supresión de los 96 millones destinados a la compra de derechos de emisión. Sabe que esta es una cuestión que tiene su origen en un compromiso internacional, refrendado por unanimidad en el Congreso de los Diputados y sobre el que el Gobierno ha venido trabajando en una estrategia de cumplimiento que requiere seguir incorporando una capacidad de compra para cubrir el exceso de emisiones de los sectores difusos. Esta es una estrategia de cumplimiento adoptada en el año 2007. En efecto, se ha producido una reducción muy significativa de emisiones, nos movemos en el horizonte del más 28 por ciento con respecto al año base en el cierre del año 2009. Estas emisiones probablemente queden por debajo de esa cifra en el año 2010. La mayor parte de esa reducción de emisiones procede del sector generación de electricidad. Hay también una caída en la industria, no tan grande, pero la mayor parte procede del sector generación de electricidad, no tanto asociado a la crisis, aunque también, como en efecto a la mayor presencia de soluciones de generación menos intensivas en carbón. Da la casualidad de que ambos campos, industria y generación de electricidad, cuentan con su propia herramienta de cumplimiento, que es el sistema de comercio de derechos de emisión. Los sectores difusos han caído en emisiones, han caído de manera significativa, nos permiten garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos y nuestro

escenario de cumplimiento, es decir, que en ningún caso superen el más 37 por ciento de su cuota parte con respecto a la situación en la que se encontraban en el año de partida, en el año de referencia, pero eso nos obliga a seguir manteniendo esa política de compras si queremos garantizar la plena validez de la entrega de derechos, de la posición de España a la hora de rendir cuentas por sus emisiones ante los organismos internacionales. Por tanto, se trata, a nuestro juicio, de un ejercicio de responsabilidad.

En relación con esto, comentaba asimismo un par de cuestiones adicionales. La primera de ellas es que en el año 2010 solamente se encontraba ejecutado un 46 por ciento de esta partida. He de decirle que en el año 2010 decidimos que esta partida quedara afectada por el recorte durante el año 2010 precisamente porque pensamos que cabía dilatar esta política de compras en esa cuota parte a más adelante, dado que no debemos rendir cuentas ante los organismos internacionales hasta finalizado el año 2012. Por tanto, en principio, está ejecutado el cien por cien de lo que será el cumplimiento de nuestro presupuesto en el año 2010. Creemos también que en relación con la cuestión de las renovables a la que usted aludía es importante subrayar dos cuestiones: la primera de ellas es que evidentemente la política energética, siendo un aspecto importantísimo de las referencias en materia de cambio climático, es liderada, es tutelada por mis colegas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el secretario de Estado de Energía. Pensamos que las tecnologías de origen renovable son ciertamente un elemento fundamental. Es el objetivo que nos debe orientar de cara al medio y el largo plazo, donde tienen una cabida, una presencia importantísima en los próximos años. La cuestión importante es, por tanto, ver cómo se gestiona ese calendario de transformación teniendo en cuenta los beneficios de todo tipo que aportan y la viabilidad económica de su incorporación progresiva al *mix* energético.

Por último, la señora Ferrando hacía un comentario final en relación con los residuos. Por lo que se refiere a la política de residuos, hemos decidido mantener aquellas obligaciones que quedaban expresamente recogidas en la normativa vigente, es decir, el traslado de residuos, poner énfasis en los programas de descontaminación de suelos y también hemos decidido que se ponga el acento en la prevención de la generación de los residuos y en la madurez con que los entes locales y las comunidades autónomas debieran haber llegado a la gestión de sus propias competencias en este campo tras años de vigencia de la normativa actual.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un turno breve de réplica de cinco minutos. Señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Seré breve, solamente voy a hacer una serie de comentarios a la secretaria. Yo creo que la secretaria de Estado no ha defendido

bien las necesidades del ministerio. Además, con estos presupuestos no se resuelve la finalidad de su propia secretaría, que son los problemas del cambio climático. Para la lucha contra el cambio climático una de las cosas que se requiere es la transformación tecnológica. Desde luego, eso es evidente, porque lo vemos también con otros ministerios, que eso no se va a producir en esta legislatura con el recorte de presupuestos. Me hablaba, con la propuesta que le había hecho, de la supresión de esa partida. Yo sí le digo que si hasta 2012 no se tienen que presentar, como usted ha dicho, los deberes ante los organismos europeos, quizá sería preferible que para el presupuesto de 2011, y dada la poca ejecución en el presupuesto de 2010 —que usted ha explicado muy bien—, se destinara una parte de ese presupuesto a inversiones productivas.

Al fin y al cabo tengo que felicitarla por la gestión que realiza con el escaso presupuesto que tienen. Casi así es como con el anterior secretario de Estado, o sea, se va a hacer lo mismo pero con menos presupuesto. Creo que al final lo que hace falta, señora secretaria, es mucha voluntad política y desde luego presupuesto o capacidad de gestión, como usted decía antes. Creo que tanto de lo uno como de la otra hay poco en estos momentos. Gracias, señora secretaria por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Morán, tiene la palabra.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Me sumo también a la felicitación a la secretaria de Estado por la eficiencia en la gestión de los recursos que siempre son escasos. Ya que se recoge una felicitación también al secretario de Estado de Medio Rural y Agua me sumo también a la misma y con carácter general a todos los miembros del Gobierno. Creo que, efectivamente, se trata de hacer política mejor con los recursos que siempre desearía uno que fuesen más que los que tiene pero, evidentemente, cuando se reconoce incluso por la oposición que se están haciendo las cosas bien, creo que por lo menos en esto merece la pena estar de acuerdo, con lo cual me sumo a la felicitación. En todo caso, y más allá del comparativo en el corto plazo tanto hacia atrás como hacia delante en el tiempo —en relación con algunas de las apuestas, sorprendentemente en este caso la crítica no va por la reducción prevista en el proyecto de presupuestos sino que incluso se avanza más allá y lo que se propone es la supresión total de alguna partida presupuestaria—, creo que de lo avanzado hasta ahora no sería la mejor de las políticas a llevar a cabo en relación con el cambio climático hacer un recorrido hacia atrás y colocarnos en la dotación de 101 millones de euros en la previsión de presupuestos a 2011 en las políticas de actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático hacia futuro retrotrayéndonos, por ejemplo, a las dotaciones del año 2003 que eran cero euros. Creo que ha de haber un límite entre los 166 millones de euros que alcanzamos en el año 2009 de compromiso y los cero

euros, estableciendo un mecanismo de solidaridad en términos de compromiso presupuestario. El límite pasa, por un lado, por el compromiso real en relación con determinadas políticas; por otro, en relación con los compromisos internacionales. Si no somos capaces de tener en cuenta como punto de partida que en la lucha contra el cambio climático estamos hablando de un proceso que va a requerir de grandes consensos internacionales, de compromisos de cada uno de los Gobiernos y traducción de esos compromisos internacionales; si a la primera de cambio abdicamos de esos compromisos, poca fuerza moral vamos a tener para exigir a posteriori que alguna de esas actuaciones tengan una respuesta en los mismos términos en los que se producen los discursos de reivindicación en relación con lo que puede significar hacia el futuro el no tomar medidas adecuadas en relación con la lucha contra la contaminación y el cambio climático. Creo que, efectivamente, según la explicación que se trasladaba sobre las previsiones de aplicación del despliegue de la Ley de Residuos a raíz de la trasposición de la directiva, probablemente habrá que seguir el mismo recorrido histórico que se viene llevando a cabo en relación con las políticas de lucha contra el cambio climático, es decir, establecer mecanismos de prevención —progresivamente más mecanismos de prevención— que necesariamente han de traducirse en menores esfuerzos presupuestarios dirigidos a esas medidas. En el compromiso que recojo de la explicación de la secretaria de Estado entiendo que va a producirse de acuerdo con las distintas administraciones y probablemente el resultado de esta apuesta política tendremos ocasión de evaluarlo quizá a la finalización del próximo ejercicio presupuestario.

Agradezco las explicaciones que se nos han facilitado y concluyo igual que concluía —y me reitero en ello— la portavoz del Grupo Popular felicitando a la secretaria de Estado por el alto nivel de eficiencia en el desarrollo de las políticas de lucha contra el cambio climático del ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Insisto en que siempre es un placer venir a visitarles y no me cabe la menor duda de que con el apoyo de las Cámaras las políticas de lucha contra el cambio climático podrán llegar mucho más allá. Voy a hacer unos breves comentarios a esta segunda ronda de intervenciones.

El primer comentario está destinado a apostillar ligeramente la intervención de la señora Ferrando en dos aspectos fundamentales. El primero es que es una agenda de transformación, ciertamente con un alto contenido tecnológico en muchos casos, pero no solo. Creo que también hay otros elementos fundamentales para el éxito que tienen más que ver con un cambio en el uso de los



recursos que no exclusivamente con un cambio en el uso de las tecnologías. Por tanto, me parece que aquí hay mucho donde ahorrar y donde reducir emisiones y ese efecto se está consiguiendo también. El segundo tiene que ver con su propuesta de retrasar la política de compras. Hemos asumido un cierto retraso en la política de compras, aquel que hemos entendido compatible con una gestión responsable de un calendario de compras en el que si no nos podríamos encontrar en una situación tremendamente incómoda apurando de repente un volumen muy significativo de compras en los mercados internacionales y, además, por el camino dando señales un tanto extrañas a los mercados. Por tanto, simplemente hemos ralentizado el volumen total de compras pero —insisto— manteniéndonos dentro de la gestión responsable del calendario. Quiero comprometer una vez más la palabra del Gobierno en el cumplimiento de sus compromisos con el Protocolo de Kioto y su compromiso con la agenda de transformación a escala global. Es decir, con la respuesta en materia de cambio climático consensuada, acordada en el seno de Naciones Unidas como principal foro multilateral para la adopción de reglas comunes a escala global. En ese contexto las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado de España referidas a cambio climático afectan no solamente a aquellos aspectos de transformación de nuestra propia agenda sino, como saben ustedes, también a ese compromiso de protección, de apoyo a los más débiles, a los más vulnerables en esa agenda de transformación que en Copenhague llamamos *fast star*, donde de nuevo también —no refrendado, no recogido, en el presupuesto de la Secretaría de Estado pero sí en los Presupuestos Generales del Estado— se vehiculiza la capacidad de cumplimiento para el año 2011 del mismo modo que cumplimos en el año 2010.

Por último, quiero finalizar por donde he empezado en esta segunda ronda de intervención, agradeciéndoles a sus señorías, animando a los grupos parlamentarios que ustedes representan a fortalecer tanto en la acción de estas Cámara como en aquellos gobiernos autonómicos y locales tutelados por los partidos políticos de los que proceden sus grupos parlamentarios a seguir trabajando en la misma dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Suspendemos la sesión por dos minutos.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL (VILLauriz IGLESIAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (número de expediente 212/001310.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, damos paso a la comparecencia de la secretaria general del Medio Rural, señora Villauriz, también para explicar los presupuestos y contestar a las preguntas y observaciones que se formularon en esta sesión. Esta comparecencia solo ha sido pedida

por el Grupo Popular. Por tanto, tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Llorens por un tiempo inicial de diez minutos, más cinco en el turno de réplica.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora secretaria general, bienvenida a esta Comisión. Yo entiendo que este es un trago amargo para ustedes en este final de legislatura, donde estos son unos presupuestos de frustración. En ese contexto los presupuestos para su Ministerio no escapan de un recorte general que nosotros estimamos que no debería haberse producido por varias razones. Primero, porque el sector agrario, como usted sabe, señora Villauriz, está atravesando graves dificultades. Todos los indicadores de la actividad publicados en la memoria del propio ministerio —como yo le reitero en todas las comparecencias e intervenciones a la señora ministra— indican con claridad que el sector agrario se está desplomando. El último dato que hemos conocido es que los titulares de las explotaciones familiares agrarias, estos que tienen como principal fuente de ingresos su actividad de la agricultura, los que llamamos agricultores a título principal, han descendido en un 5,5 por ciento respecto al año anterior, y desde el año 2004, cuando existían cerca de 300.000 titulares de explotaciones familiares agrarias, estamos en poco más de 200.000. Hemos ido perdiendo a un ritmo constante y decreciente de 10.000 titulares por año como media. Por otro lado, el último dato conocido es que tan solo 1.892 jóvenes se han incorporado a la actividad. Por eso al final, cuando todas las organizaciones profesionales agrarias aseguran que no hay relevo generacional y que de cada seis jubilaciones solo se produce un reemplazo, entendemos los esfuerzos presupuestarios que hay que hacer para mantener la actividad de un sector al que se le está cayendo la renta —desde el año 2004 ha caído un 26 por ciento—. El PIB agrario es por primera vez inferior al PIB total, con un 2,3 por ciento, y la deuda supera la renta. En fin, lo miremos por donde lo miremos, está claro que es un sector que atraviesa graves dificultades.

Por otro lado, ustedes defienden el valor estratégico del sector agrario. Claro que tiene valor estratégico, primero, para la producción en calidad y cantidad suficientes de alimentos; después, el sector agrario tiene una misión trascendental a la hora de preservar el medio ambiente, en la lucha contra el cambio climático, en la vertebración del territorio, es indudable que tiene un enorme valor estratégico. Ustedes proclaman el valor estratégico del sector agrario, les viene muy bien y saben que cuentan con nuestro apoyo para mantener lo que va a ser dentro de poco el único flujo de retorno comunitario de esos 7.500 millones de euros —aproximadamente 6.300 destinados a las ayudas a la renta de la producción y 1.200 al desarrollo rural— que les sirven a ustedes para salvar la cara al presupuesto, porque a veces lo contemplan con las transferencias que vienen de Bruselas. Como 7.500 millones de euros tienen un enorme peso en el presupuesto total del ministerio, les



sirven para decir que baja menos de lo que en realidad baja. En realidad, el esfuerzo nacional en los presupuestos destinados al sector agrario desciende del orden del 30,1 por ciento, descontando las ayudas que vienen de Bruselas. Eso se compadece muy poco con el valor estratégico que ustedes dicen defender. Si tiene un valor estratégico el sector agrario, si la situación está tal y como indican todos los índices de actividad, si estamos defendiendo ese valor ante Bruselas para que se mantengan los 7.500 millones de euros, no se explica por qué se recorta un 31 por ciento el esfuerzo con cargo a los fondos nacionales de la parte que se destina al sector agrario en los presupuestos del año 2011. Tampoco estamos de acuerdo en cómo se distribuye ese recorte, porque si el recorte es del 30 por ciento, tampoco entendemos por qué se recortan más unas partidas dedicadas a la inversión —antes hemos comentado los recortes a los regadíos—, a la modernización de explotaciones y a la incorporación de jóvenes agricultores, y ahora en su comparecencia vamos a analizar los recortes, empezando por la competitividad y calidad de la producción agrícola. Este capítulo, señora secretaria general, ustedes finalmente lo dotan con 55.063.000 euros. En la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos el total dedicado a la competitividad y calidad de la producción agrícola es de 55.063.000 euros. Esta cantidad, respecto a la presupuestada el año anterior, que era en números redondos de 80,5 millones de euros, representa un porcentaje de disminución del 42 por ciento. Esta cantidad ya venía disminuida respecto a los presupuestos del año 2009, que eran del orden de 99 millones de euros. Francamente, que destinemos al fomento del asociacionismo agrario, a la prevención de plagas, a la lucha contra plagas, a todas estas cuestiones tan importantes para mejorar la competitividad agrícola, un 42 por ciento menos que el año anterior se compadece muy poco con ese valor estratégico que ustedes atribuyen al sector agrario —que compartimos—, pero luego los hechos no acompañan a las declaraciones. En el fomento de innovación tecnológica pasa lo mismo: la innovación tecnológica en los presupuestos del año 2009 tenía 17 millones de euros —me gusta referirme a los presupuestos del año 2009 porque entonces todavía éramos ricos, ustedes todavía no habían reconocido el alcance de la crisis—, en el año 2010 bajaron al 8,9 —ahí los brotes verdes todavía no se veían venir, luego han desaparecido otra vez— y en el año 2011, 5 millones de euros. La mejora de la organización de la producción y ordenación del sector productor también se ha bajado de 27 a 20 millones, y en la sanidad de la producción agraria, en cuanto a defensa y prevención contra las plagas, de 23 a 16 millones. En el año 2009 el presupuesto era de 27 millones de euros, y no es que haya menos peligro en las plagas, todo lo contrario. Todos estos capítulos están en la Dirección General de la Producción Agrícola, y nosotros entendemos que no era aquí donde había que recortar.

En la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos también hay un recorte importante en el capítulo 6, de inversiones reales, donde los presupuestos disminuyen un 52 por ciento de 40,6 millones de euros en los presupuestos de 2010 bajan a 19,3. Aquí están reflejadas las inversiones de carácter inmaterial —no sabemos lo que es y querríamos que nos lo aclarara, señora secretaria general—, que también tienen importantes recortes dado que bajan de 38 a 17,9 millones de euros. En las transferencias a las comunidades autónomas, destinadas a fomento, a innovación, a mejora de la raza, a lucha contra la sanidad, a la mejora de la calidad y la trazabilidad, también hay un recorte importante de 119 a 104 millones de euros. Aparece, asimismo, una partida destinada al Posei, que imagino que debe de ser algún capítulo de última hora para conquistar algún apoyo —bienvenido sea, porque al parecer está destinado a la producción del plátano canario, que está en malas circunstancias—, porque esta partida no estaba el año pasado. Parece que esa necesidad ha surgido este año porque los apoyos parlamentarios no cuadraban. En este aspecto nos gustaría que nos explicara cómo ha surgido esta partida presupuestaria.

Señora secretaria general, quiero reiterarle nuestro agradecimiento por su comparecencia aquí y pedirle que nos aclare en la medida de sus posibilidades las cuestiones que le hemos planteado. Por otra parte, entendemos que usted está en malas posiciones, como todos los comparecientes, porque realmente estos presupuestos no hay por donde cogerlos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Villauriz, tiene la palabra para contestar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): Agradezco los comentarios que ha realizado el señor Llorens en relación con la elaboración de estos presupuestos. Antes de nada quiero decir también que para mí es importante comparecer en esta Comisión y poder aclarar cómo se han gestado estos presupuestos, por qué se han reducido las líneas —respecto a algunas de ellas, efectivamente el señor Llorens tiene razón al indicar que se reducen— y cómo otras cuestiones que plantea no tienen esas reducciones o no tienen un impacto que no sea abordable y recuperable en los próximos tiempos. Hay que tener también en cuenta que las reducciones que hemos hecho en algunas de las partidas que se han mencionado pueden realizarse porque el esfuerzo presupuestario que se venía realizando en campañas y en años anteriores ha sido importante y nos ha situado en unos niveles en los que ahora nos podemos permitir ser más estrictos en el planteamiento.

Quisiera decir —ya se ha mencionado repetidamente en otras comparecencias— que los presupuestos responden a un planteamiento de austeridad que está ahí y que obliga a una adaptación y a hacer un ejercicio sensato, como lo hemos hecho, de priorización en los

recortes, aplicando criterios que, permitan que los fondos disponibles los podamos aplicar con la mayor eficacia, con la mayor eficiencia y, en todo caso, asegurar las dotaciones que son necesarias para todas aquellas partidas que son estratégicas o son estructurales y deben continuar o también son aquellas que reciben cofinanciación comunitaria y en ese sentido también se han priorizado. Entre estas segundas estarían, por ejemplo, los programas de desarrollo rural o las inversiones de carácter inmaterial que reciben las infraestructuras productivas, que reciben cofinanciación comunitaria y que, por tanto, debemos garantizar. Entre las estratégicas estaría la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que permite, como ya se ha comentado en la comparecencia del secretario de Estado, una organización y una ordenación general del sector, por tanto, en ese sentido hacer más eficientes las políticas sectoriales, agraria y de desarrollo rural propiamente dicho, dedicado o dirigido a las explotaciones agrarias y a hacer la industria agroalimentaria de este modo más efectiva. Con ese planteamiento se ha hecho este presupuesto, también para mantener aquellos compromisos que se debían mantener, no paralizar las actuaciones, si acaso reprogramarlas en el tiempo, lo cual es asumible en ese sentido, y limitar aquellos gastos que suponen subvenciones nominativas o subvenciones no nominativas. En todo caso, hemos tenido en cuenta reducir lo menos posible cuando aquellas se dirigen a colectivos mayores o tienen un impacto territorial o en términos de empleo, como usted bien señalaba, un tema importantísimo.

También hemos tenido un rigor máximo a la hora de adoptar nuevos compromisos —después me referiré a la línea del Posei a la que usted hacía referencia—, pero ello no nos ha impedido contemplar también aquellas necesidades que son importantes, incluso con dotaciones nuevas. También hay partidas en los presupuestos que se incrementan para hacer frente a situaciones particulares y para dar facilidad al sector de encontrarse con determinadas herramientas que se han mostrado eficaces a lo largo de este año 2010. Muy en particular me refiero en este caso a la financiación a través de los créditos ICO. Sabemos que la financiación del sector es una de las cuestiones importantes, particularmente cuando se está atravesando una situación de crisis, y en ese sentido hemos hecho un incremento nada menos que del 150 por ciento para poder seguir aplicando una financiación adicional al sector agroalimentario en su conjunto, a la parte de la producción agraria y a la parte de la industria agroalimentaria. Hemos visto que las partidas dedicadas a esta finalidad durante el año 2010 han conseguido movilizar a fecha de hoy —todavía no ha terminado este año 2010— más de 1.100 millones de euros. Lo habían hecho ya de una manera importante en 2009 y para 2011 planteamos un incremento del 150 por ciento con este destino. También, y aunque sea de muchísima menor dimensión, quiero mencionar que tenemos un gesto especial con las cotitulares de las explotaciones agrarias, permitiendo y dotando una nueva línea y permitiendo de

esta manera que puedan acceder más fácilmente a crédito y puedan, por tanto, contar con avales a coste cero y así acceder a crédito y que puedan impulsar su labor. Es un gesto en comparación con la línea anterior que antes explicaba, pero que ayuda, sin lugar a dudas, a la mayor vertebración del medio rural en su conjunto y en particular del sector agrario y del sector agroalimentario.

Mencionaba el señor Llorens particularmente las dificultades que nos podemos encontrar en relación con los descensos en los programas agrícolas y ganaderos y a ello me quiero referir en particular. Evidentemente, se ha mencionado ya también, la partida global fundamental e importantísima para el sector agrario, para todas las producciones agrarias que cubre de una manera o de otra la financiación de todos los sectores, se recibe, como también reconoce el señor Llorens, a través de la política agrícola común. Ese es un activo que tenemos permanentemente funcionando y financiando el campo en términos generales. También se ha referido el secretario de Estado, pero quiero insistir en ello por lo importante y trascendente que es, al trabajo que se ha realizado en la Presidencia española y que, por supuesto, se continuará para conseguir que la política agrícola común tenga una financiación suficiente en las perspectivas financieras venideras. Desde ya, desde antes de ahora, estamos trabajando para que esto sea así, para consolidar una política agraria fuerte que mantenga el carácter común y que desde luego sea financiada en su totalidad por los fondos europeos en términos de poder cumplir con los requisitos del mercado único y de tener un planteamiento general homogéneo para todos los productores comunitarios. En este sentido, la PAC nos cubre todos los sectores productivos agrícolas. También nos cubre, a través de los fondos de desarrollo rural, buena parte de la financiación, la modernización de las estructuras agrarias, la financiación de la industria agroalimentaria y también su modernización. Por tanto, en ese sentido también hay que ser conscientes de que las políticas nacionales se encuentran limitadas, lo cual no quiere decir que no las atendamos y no tengamos una consideración preferente con ellas y tengamos también una serie de líneas clave que nos parece que ayudan a la mejora general del sector, pero no podemos pretender que una política agraria nacional llegue a tener una dimensión como la que tiene la comunitaria, puesto que esa es la que es común y, de hecho, como usted bien sabe, señor Llorens, limita la capacidad de acción en políticas nacionales. No obstante, seguimos manteniendo políticas nacionales como la de seguros agrarios, a la que estoy segura que se referirá el subsecretario en su comparecencia, que siguen manteniendo un nivel de financiación prácticamente idéntico al año pasado y que servirá, desde luego, como un colchón de funcionamiento para el sector agrario importantísimo.

Pasando a los programas a los que usted hacía referencia, efectivamente hay un reajuste en prácticamente todos ellos, en programas agrícolas y programas ganaderos, pero se van a seguir manteniendo aquellos que

realmente tienen un impacto sobre el sector en su modernización, en su reorganización, como son la financiación del programa de los frutos secos, el de fruta dulce, que usted bien conoce, el de cítricos, que se sigue manteniendo también, y que afortunadamente pueden seguir funcionando a un nivel más que razonable. Además estos programas son cofinanciados, en el caso de los últimos que he mencionado, no así el de frutos secos, por las comunidades autónomas, y puedo asegurarle que hoy por hoy la financiación que ya tienen las comunidades en términos de remanentes de presupuesto en sus haciendas públicas en este momento, y con la aportación que hemos previsto en el presupuesto para 2012, podremos cubrir con seguridad todas las solicitudes que en el sentido de la reconversión de estas producciones se puedan plantear. La línea de asociacionismo se mantiene reducida simplemente por una cuestión, porque no podemos ya continuar financiando una de las líneas que estaba ahí contemplada, como es la de las organizaciones de productores prerreconocidas en frutas y hortalizas. Esa es una línea que desaparece en la OCM y, por tanto, ya no se puede financiar con carácter nacional. Pero con la financiación que planteamos seguiremos contemplando las ayudas a aquellas organizaciones de productores que tienen que ver con los productos que no tienen una OCM, como son la patata y como son las flores; esta precisamente entra en funcionamiento este año. Por tanto, en ningún caso se deja relegado el asociacionismo, sino que se ajusta en los términos necesarios para continuar funcionando.

Respecto a los programas ganaderos, es verdad que también hay un ajuste, una ralentización, podemos decir, en uno, y nos molesta que esto tenga que ser así, pero efectivamente es un programa cuya ejecución podemos ralentizar en el tiempo. Se refiere al programa de sistemas de producción ganadera de razas autóctonas en extensivo, que experimenta una pequeña reducción y cuyo funcionamiento tendrá que ser ajustado a lo largo del tiempo. Sin embargo, se mantienen otros programas ganaderos que están funcionando, por supuesto la identificación de ovino prácticamente en los niveles que necesitamos ajustados al gasto que hemos hecho este año. Es verdad que hay una reducción, pero se ha ajustado al gasto más real, que es el que se ha producido este año. Mantenemos también los programas también de fomento de la apicultura y el plan de ordenación del sector cárnico, que en este caso apuesta por la comercialización en común en el caso de los productores de ovino. Hemos entendido que, debido al desacoplamiento que se ha producido de la ayuda que tenían el año pasado, los productores de ovino necesitan una atención especial, y este es el programa que menos se recorta, únicamente un 3 por ciento, para seguir atendiendo a la mejora de la calidad de la producción y a la reducción de costes que pueden abordar los productores de ovino cuando comercializan en común. Por lo tanto, es cierto que ha habido un ajuste en los programas correspondientes, pero se ha producido de tal manera que se pueda mantener más que

razonablemente la ejecución de los mismos a lo largo del año próximo.

Mencionaba también el señor Llorens la cuestión de la industria agroalimentaria. En el caso de la industria agroalimentaria, además de lo que he mencionado respecto al apoyo a los créditos ICO, que continuará en el año próximo, quiero mencionar que estamos haciendo un esfuerzo fundamental en lo que se refiere a la promoción exterior y a la apertura de las condiciones más necesarias para mantener las corrientes exportadoras de este sector. Mencionaba antes el señor Llorens la importancia, el carácter estratégico que tiene el sector agroalimentario, y en eso coincidimos. También coincidimos en su carácter estratégico. Además de los indicadores que ha mencionado y sobre los que cabría debatir existen también otros indicadores que reflejan el dinamismo y la evolución positiva de este sector; estoy hablando del incremento de las exportaciones en muchísimos sectores, tanto agrícolas como ganaderos. Ahí están las cifras de la exportación de frutas y hortalizas, ahí están las cifras de la exportación de los productos cárnicos, del vino y del aceite de oliva, que nos están reflejando en una palabra la importancia económica y la importancia fundamental de estos sectores no solo en el equilibrio general de la balanza comercial exterior de España sino también en particular de la agroalimentaria excedentaria, que está dando, como digo, un reflejo de la evolución positiva de estos sectores que estoy comentando. Por eso queremos seguir contribuyendo a mejorar la situación de apoyo al comercio exterior y a mejorar los temas de control en frontera. Además, la partida que se incluyó como nueva el año pasado, nada más que en el ejercicio de este año, continuará funcionando para conseguir establecer las mejores condiciones de acceso de nuestros productos a los mercados exteriores, romper las barreras comerciales e introducirnos en los mercados exteriores, consolidándolos de la mejor manera posible y reduciendo o siendo muy estrictos en frontera con las importaciones. Esto tiene mucho que ver también con lo que mencionaba el señor Llorens en relación con las sanidades. Las sanidades efectivamente experimentan un recorte, y lo experimentaron el año pasado. No es deseable reducir el gasto en sanidad animal y vegetal, pero sí es factible —también lo dije el año pasado— cuando se ha hecho un esfuerzo extraordinario en años anteriores para mejorar la situación sanitaria tanto en la parte vegetal como en la cabaña ganadera. Las campañas de vacunación masiva, particularmente en lengua azul, que se estuvieron desarrollando en los años pasados nos han llevado a una evaluación de la situación sanitaria que nos permite hacer este ajuste. En todo caso, tenga la completa seguridad, señor Llorens, de que en los temas de sanidad, tanto vegetal como animal, somos absolutamente cuidadosos en hacer un seguimiento pormenorizado, y en caso de que fuese necesario aplicar dotaciones presupuestarias extraordinarias tendríamos los mecanismos suficientes en la Administración General del Estado para ponerlos en marcha inmediatamente. Por



tanto, hemos hecho un ajuste de acuerdo con una situación sanitaria que ha evolucionado muy positivamente en los últimos años, y lo hemos hecho con toda prudencia teniendo presente que en caso de que surgiera algún problema adicional estaríamos en condiciones de poderle dar respuesta inmediata.

Asimismo quiero comentar que en los temas de promoción —hilando con lo que me comentaba del apoyo a la comercialización exterior al estar presentes en los mercados internacionales— es verdad que ha habido también una cierta disminución en algunas de las partidas, no en todas, que están aquí contempladas. Ello responde a un cambio de estrategia en el planteamiento. Por ejemplo, podrá ver que hay una reducción en lo que se refiere al importe destinado a la presencia internacional en ferias. Esto es porque iremos de la mano de otros organismos que se dedican a potenciar este tipo de acciones, muy en concreto el Instituto de Comercio Exterior y la Federación española de productores y exportadores de frutas y hortalizas. También es debido a la estrategia nueva que se está haciendo con las comunidades autónomas para contemplar el cambio, la promoción a una imagen institucional conjunta que permitirá abaratar y, desde luego, ajustar mejor los importes necesarios para estar presentes en todas aquellas ferias, instituciones y países en los que veamos que efectivamente nuestra presencia es adecuada porque tenemos una opción de mercado en ellos. Tal es el caso —y así continuará— de grandes mercados, como pueden ser China e India, para los que se contemplan planes específicos en los que estaremos presentes. Evidentemente, premios clásicos de la categoría de los premios Alimentos de España y que permiten hacer también una promoción significativa a los productos españoles, no solo en el ámbito del comercio interior sino también con una proyección internacional, se mantendrán a ese nivel, así como otros tipos de programas o de acciones dirigidos más sectorialmente, como puede ser el caso del vino a través del Observatorio español de mercado del vino, que no hace sino constatar que efectivamente las exportaciones de este producto están alcanzando unos niveles significativos muy importantes.

Creo que me he referido a prácticamente todas las cuestiones que planteaba el señor Llorens. Quiero resumir que el recorte de los programas que se plantean tiene su relevancia en tanto en cuanto en algunos casos va a suponer una ralentización de la puesta en marcha o de la continuidad de los mismos. En ningún caso hemos suprimido aquellos programas que nos parece que contribuyen al dinamismo y la consolidación de las producción agrícolas y ganaderas y de la agroindustria en este país, y quiero decirle también que en lo que se refiere a los fondos comunitarios continuaremos trabajando para que sigan al nivel suficiente que pueda atender a este sector tal y como se merece.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llorens, tiene un breve turno de réplica de cinco minutos.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora secretaria general, compartimos las definiciones, pero no me lleve usted a la identificación de unos hechos que no van acompañados con la declaración de intenciones. El infierno está lleno de buenas intenciones, pero nosotros ya hemos dicho que en el contexto general este presupuesto, por la delicada situación que atraviesa el sector, por el valor estratégico que ustedes no se cansan de proclamar y que nosotros compartimos, necesitaba tener una respuesta de este Gobierno con cargo a los fondos nacionales. ¿Cómo nos van a creer en Bruselas cuando queremos defender el flujo de retorno comunitario si aquí este es uno de los ministerios, el segundo o el primero, al que mayores recortes se aplica?

Hemos hablado de muchas cosas, y entre ellas de términos de empleo. No confundamos dos cosas, el paro en el sector agrario de los trabajadores por cuenta ajena es superior al paro general, pero yo me refería al abandono —que todavía es más grave— de los titulares de las explotaciones familiares agrarias, los que constituyen el núcleo de la actividad agraria, que se nos están marchando. Por eso seguramente ustedes le prestan tan poca atención al sector agrario, porque está tan mal que ustedes lo empeoran cada vez más. Y precisamente eso requeriría un esfuerzo adicional. En cuanto a la financiación, no sé de qué me habla, porque tengo contacto con muchísimos agricultores y todos me dicen lo mismo, que no tienen forma de conseguir un crédito. No sé a qué tipos de crédito se refiere, será a lo mejor al de las industrias agroalimentarias, pero los titulares de verdad, los titulares de explotaciones agrarias, no consiguen créditos. Ustedes han apostado por la refinanciación de algunos créditos que ya estaban en marcha, han alargado los plazos, pero titulares que piden créditos a las instituciones no los están consiguiendo; esa es la realidad y ese es uno de los puntos del famoso plan de choque del que ya no quedan ni las fotos, donde se contenían todos los puntos aprobados en dos mociones que presentó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y había unas ayudas fiscales, había unas ayudas financieras, unas apuestas por la competitividad en la producción, había un compromiso del presidente del Gobierno con las organizaciones profesionales y las cooperativas para evaluar el funcionamiento del plan de choque, y a los dos meses de su puesta en marcha, a pesar de lo que le gustan las fotos a nuestro presidente del Gobierno, esa reunión no se ha producido. Ya hace más de seis meses que tenía que haberse realizado la reunión evaluadora del famoso plan de choque, que no hacía más que recoger las medidas que se habían aprobado aquí en las mociones presentadas en el Congreso de los Diputados, entre ellas la financiación a la que usted hace referencia.

En lo que se refiere al desarrollo rural, como está todo tan mezclado, agricultura, pesca, medio rural, medio ambiente, no sé si algunas cosas son de su competencia, otras del secretario de Estado, pues uno se hace un lío impresionante. Se lo hemos planteado al secretario de Estado de Aguas y Desarrollo Rural, pero no tengo



inconveniente en repetírselas a usted. En aplicación de la nueva Ley de desarrollo sostenible del medio rural —esa flamante ley— ustedes han previsto 164 millones de euros que tienen que cofinanciar las comunidades autónomas. ¿Usted cree que las comunidades autónomas van a aportar esa cantidad para que el impulso en el desarrollo rural llegue a convertirse en una realidad? En cuanto a la modernización de explotaciones, no solo comparo los presupuestos del año pasado con los de este. En el año 2009, en modernización de explotaciones había 51,5 millones de euros previstos y ahora quedan 9. La modernización de explotaciones supone planes de mejora, incorporación de jóvenes agricultores, y a todo eso le dedican ustedes 9 millones de euros. A las ayudas a familias, a instituciones sin ánimo de lucro se dedican 343.000 euros, que nos parece que es una de las partidas que habría que recortar, sobre todo cuando se están penalizando otras que son, a nuestro modo de ver, mucho más importantes. Claro que nos preocupa —y mucho— el valor estratégico y que se sigan manteniendo los 7.500 millones de euros que nos vienen de Bruselas. Ya sabe usted, señora Villauriz, que ha habido una advertencia de la Unión Europea a los países incumplidores del déficit y no nos la podemos tomar en broma. Esa advertencia pende como una espada de Damocles. Además, los nuevos presupuestos para la reforma de la PAC de 2013, que se están cocinando ahora en Bruselas, usted sabe igual que yo, señora secretaria general, que van a ser unos presupuestos muy difíciles, porque se incorporan en el reparto de las ayudas comunitarias los nuevos Estados miembros, porque el escenario en el que se diseñó la anterior política agraria comunitaria era un escenario distinto de crecimiento y porque las prioridades han cambiado. Ahora las prioridades son en formación y en empleo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llorens, vaya finalizando, por favor.

El señor **LLORENS TORRES**: Nosotros no entendemos que ustedes lo estén defendiendo con la suficiente eficacia, porque además no les distingue ni la habilidad negociadora ni la eficacia, ni se distinguen ustedes por tener muchos amigos en Bruselas. Tampoco entendemos que penalicen el apoyo a los consejos reguladores, pues es una penalización a la apuesta por la calidad.

Prácticamente hemos dicho todo lo que queríamos avanzar. Le agradecemos sus aclaraciones y presentaremos las enmiendas correspondientes a estos presupuestos, que desde luego no compartimos; compartimos las finalidades, pero no las realidades que se reflejan en estos presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Villauriz, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): Antes de nada quiero pedir disculpas porque no he contestado a la cuestión que

planteaba sobre el Posei el señor Llorens en su anterior intervención. La línea que contempla este presupuesto estaba ya contemplada el año pasado para hacer una aportación a este programa de opciones específicas por la insularidad de Canarias aportando fondos nacionales. Con la reforma del Posei se dio la posibilidad de hacer programas específicos en los que se contribuya con fondos nacionales, así se aprobó el año pasado y este año se tiene que contemplar lo que corresponde a la anualidad de este año.

En cuanto a su comentario sobre los países incumplidores del déficit y el problema que eso puede suscitar para un país como España en relación con los fondos agrícolas, quisiera tranquilizar al señor Llorens diciéndole que a lo que se está refiriendo es a una comunicación de la Comisión que no ha tenido ninguna virtualidad en forma de norma, por el momento. De hecho existen grandes dudas jurídicas en el ámbito de la Comunidad sobre que esto se pueda llevar a cabo. En todo caso, de aplicarse en los términos en los que se dio a conocer, que desde luego no será así, no tendrían ninguna consecuencia sobre las ayudas de los productores comunitarios y, en su caso, de los productores españoles perceptores de las ayudas de la PAC. Las ayudas comunitarias están absolutamente garantizadas. Otra cuestión sería cómo se materializaría una penalización de esta naturaleza, sobre la que —como digo— existen grandes dudas jurídicas de que se pueda llevar a cabo. En todo caso, quiero reiterarle al señor Llorens que lo que estamos haciendo con este presupuesto es priorizar unas determinadas líneas frente a otras. Nos parece que la política agraria común cubre las producciones agrícolas y ganaderas y buena parte de la actividad de la industria agroalimentaria con carácter prioritario, y es probablemente ahí donde podemos ralentizar algunos programas, insisto, que no suprimir. En cuanto a la financiación de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, que entendemos que es un compromiso de las comunidades autónomas, a lo largo de este año hemos venido trabajando con ellas para darle contenido a la ley y para saber qué cosas se pueden contemplar y cuáles no en los planes de zona. Realmente es una oportunidad en la que podemos basarnos para cambiar el medio rural de una manera significativa, y todas aquellas otras ayudas dirigidas a la agricultura, la ganadería y la agroindustria que ayudan a consolidar un territorio tan importante, el 85 por ciento del territorio nacional, se verán muy mejoradas si la ley se pone en marcha. Por ello, esperamos que las comunidades autónomas entren a participar en la misma, tal y como han manifestado todas ellas su interés a lo largo de este año en el que hemos venido trabajando para ponerla en marcha.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señora Villauriz por su comparecencia en esta Comisión.

Suspendemos la sesión por dos minutos y continuamos con el secretario general del Mar, ya que están aquí los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL MAR (MARTÍN FRAGUEIRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001215) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001311).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con la cuarta comparecencia de esta tarde, la del señor secretario general del Mar, don Juan Carlos Martín Fragueiro, a quien damos la bienvenida, como es habitual. La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular y empezamos el primer turno de intervenciones con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sánchez, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Señor secretario general, analizamos el presupuesto de pesca, que mantiene este año también la reducción progresiva de su ministerio con respecto a la pesca, lo que da una ligera idea del poco o casi nulo compromiso de su departamento con el sector pesquero. Lo peor no es lo que viene en los presupuestos, lo peor es el grado de ejecución, que creo que también ha sido bastante reducido en el año 2010, y de ahí la primera pregunta que le hago: ¿qué efectos han tenido las medidas de reducción de gastos aprobadas a lo largo de 2010 en el presupuesto de pesca? Este presupuesto tiene una reducción del 29,1 por ciento respecto al de 2010, incluido el FROM, cuando la media de reducción del conjunto de la Administración General del Estado es del 7,9 por ciento; es decir, si todos los ministerios reducen un 7,9, la pesca se reduce un 29,1. Creo, señor secretario general del Mar, que el sector pesquero está para sopitas y buen vino, leámoslo como para recibir ayudas y no para pagar el despilfarro del señor Zapatero. ¿No cree?

Analizando ya el presupuesto por capítulos, sorprende que el gasto de personal se rebaje escasamente un 1,8 por ciento, ni siquiera el 5 por ciento de reducción que se ha impuesto a todos los funcionarios. ¿Me lo puede explicar? Los gastos corrientes se incrementan un 38,8 por ciento, creo que por la mala decisión del Gobierno de no incorporar a bordo de los buques atuneros en el Índico personal militar. La consecuencia de esa decisión son 2.377.000 euros de ayudas a los armadores para sufragar la seguridad privada, que es peor y más cara que la seguridad militar. Las inversiones reales disminuyen un 43,2 por ciento. Aquí somos los campeones, los campeones de la no inversión; parece que ustedes creen que el sector pesquero no la necesita, pero si alguien necesita ayuda en estos momentos de crisis es precisamente el sector pesquero. Las transferencias de capital, después de sufrir en el presupuesto de 2010 un recorte del 22 por ciento, nada menos que 20 millones de euros menos, se vuelve a reducir este año un 18 por ciento, es decir, que en dos ejercicios han dejado ustedes esta partida reducida a la mitad. Compartiré conmigo que con este presupuesto deja en manos de las comunidades autónomas la cofi-

nanciación del Fondo europeo de la pesca. Le pregunto: ¿piensa dejar de utilizar los fondos europeos de pesca por no tener cofinanciación de Estado miembro? ¿Qué explicación me puede dar que justifique ese proceder? ¿Pretenden hacer desaparecer el sector pesquero español y digo español porque para pescadores de otros países se incrementa considerablemente la dotación? El presupuesto solo contempla una partida de formación náutico pesquera que se ve rebajada de 1.970.000 euros a 925.000, un 53 por ciento, o sea más de la mitad. Por cierto, le pregunto: ¿con esta partida se atiende el programa del Forpex? Nos llegan comentarios de miembros del *cluster* de empresas mixtas de que la dotación de este programa de 1.100.000 euros se le entregó al *cluster* para formar a 3.000 marineros en Ecuador, Perú y Senegal. Este programa ha sido ejecutado, pero no se ha formado a ningún marinero, ¿qué puede decirnos al respecto? Sobre el resto de cursos que está desarrollando el buque *Intermares* por toda la costa africana, disponemos del coste por alumno formado, que creo que es de 20.000 euros, y creemos que merece una reflexión. No entendemos cómo no hay dinero para ayudar a nuestros pescadores y sin embargo se dispone de un presupuesto de casi 7 millones de euros para formar alumnos en terceros países, alumnos que son poco aprovechados posteriormente. Ante esto le pregunto: ¿piensa seguir con los cursos de formación en terceros países? Lo que le pregunto responde a la siguiente incógnita: ¿para qué sirve formar alumnos con utilización de sofisticados métodos de procesamiento del pescado donde después no hay luz eléctrica y a lo único que se puede aspirar es a pescar en un bote en unas condiciones en las que me parece un derroche toda la técnica anterior?

Voy a analizar ahora la configuración del presupuesto en sí. El presupuesto, al ser copia del anterior, y el anterior del anterior, no ofrece ninguna novedad. Ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones que su diseño no ofrece transparencia, con lo cual no se pueden conocer las actuaciones y compromisos del Gobierno en la medida en que afectan directamente al sector pesquero. Para ustedes es lo mismo un presupuesto en épocas de bonanza, como los años 2005, 2006 ó 2007, que en los años de recesión, como 2010 ó 2011, pues presentan el mismo modelo y el mismo esquema retocando solo los números de la partida. En estos presupuestos se mantiene la falta de compromiso con las ayudas socioeconómicas que fija el Reglamento 1.198 del Fondo europeo de la pesca, que establece ayudas a los pescadores afectados por los cambios producidos en la pesca. Mire si ha habido cambios y qué poca ayuda, sin embargo, han recibido. El tema de la recuperación de nuestros caladeros, señor secretario general, merece a estas alturas, después de casi siete años de gobierno, una reflexión más profunda que la que usted argumentó diciendo que la Administración atiende a aquellos planes de recuperación que van mucho más allá de lo que son nuestros caladeros litorales. Le tengo que recordar que la competencia de su ministerio es de toda la pesca marítima,

litoral de altura y de gran altura, y que un marinero del golfo de Cádiz o del Mediterráneo tiene el mismo derecho a cobrar ayudas y en la misma cuantía que uno del Cantábrico o de NAFO. La política del ministerio en este sentido la consideramos antisocial y discriminatoria y le exigimos un trato por igual para todos y que el poco o mucho dinero que haya se reparta equitativamente. Las paradas biológicas, señor secretario general, son necesarias para la recuperación de las especies, pero lo que no se puede pretender es que sean financiadas por los propios pescadores artesanales, que, como usted bien sabe, están totalmente descapitalizados. Los compromisos de lucha contra la pesca no declarada y no reglamentada, la pesca ilegal, tampoco tienen reflejo presupuestario y para esto los medios tienen que ser humanos y económicos y no vale con que digan que hay algún helicóptero o lancha para ese fin. Nos ha llamado la atención la partida del programa 415.A, cooperación al desarrollo sostenible, que se incrementa en un 600 por ciento, pasando de 240.000 euros a 1.678.000. Yo le pregunto ¿cómo va a realizar esa cooperación sostenible, cuando es un capítulo 7, que es de transferencias de capital a terceros, y por qué, para qué y para quién es este incremento tan espectacular? ¿Qué piensa hacer el ministerio respecto al segundo registro de Canarias? Con lo planteado en la Ley de Pesca Sostenible no se consigue nada. Se ha creado un registro, que no es más que eso, un registro, pero si no hay una dotación presupuestaria que lo avale, no tendrá funcionamiento. ¿Piensan desarrollar el sistema de *tax lease* para pesqueros? ¿Piensan reducir la exigencia de tripulaciones mínimas? ¿Piensan establecer un régimen fiscal nuevo para las empresas y tripulantes?

Para terminar, señora presidenta, me va a permitir que dedique una pequeña respuesta al portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz, que el año pasado, en un debate como el de hoy, refiriéndose al presupuesto dijo textualmente: Son mayores que los heredados en el 2004 del Partido Popular y aquellos eran momentos de bonanza, de viento en popa. Pues bien, han pasado seis años y debatimos ya el séptimo presupuesto desde aquel —ya ha llovido desde entonces— y quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que el último presupuesto del Gobierno del Partido Popular, de 2004, alcanzaba la cifra de 197.778.000 euros y en el de 2011 estamos en 124 millones; es decir, el presupuesto del Gobierno socialista es casi 74 millones menos, un 53,3 por ciento menos, que el presupuesto del Gobierno de Partido Popular. Eran otros momentos, otros tiempos, pero lo que nadie puede poner en duda es el grado de compromiso de un gobierno y otro con esta situación. Yo creo que con este presupuesto retrocedemos más de una década y consideramos que es un rejonazo de muerte para el sector pesquero español.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ:** Señor secretario general, agradecemos su obligada comparecencia y esperamos que sus respuestas sean, como siempre, amplias, completas y clarificadoras, aunque me temo que al portavoz del Grupo Parlamentario Popular no le va a convencer, porque ahora me acaba de hacer una comparación muy graciosa, que es compararme el presupuesto de 2004 con el de 2011. Ya sabemos que el de 2011 es un presupuesto de austeridad que se corresponde con los tiempos, aquí y en la Comunidad Económica Europea; toca reducir déficit y, en consecuencia, toca reducir gasto. Y si miran bien estos presupuestos verán que la reducción afecta fundamentalmente a los ministerios inversores. Como este es un ministerio inversor, se ve más afectado por el recorte. Pero, señores del Partido Popular, ustedes hace tiempo que llevan pidiendo presupuestos austeros, por tanto, no pueden protestar por la austeridad de estos presupuestos. Lo importante en este caso yo creo que no es la cuantía, sino el destino de esos fondos y si al final la política del ministerio sigue siendo coherente y sigue siendo la que se corresponde con las necesidades que tenemos en estos momentos. Nosotros pensamos que el presupuesto acierta. El portavoz del Grupo Popular acusaba de que el esquema era el mismo. El esquema sí es el mismo pero las ponderaciones son diferentes porque los tiempos y las circunstancias cambiaron. En concreto, empezando por costas, a las que usted no ha dedicado ningún tiempo, es cierto que se aplazan obras, pero no se aplaza la conservación y recuperación del litoral. Esto es menos vistoso quizás, pero es mucho más importante.

Entrando en el tema de pesca, el Gobierno sigue apostando por la pesca sostenible y por eso se apuesta por la política de conservación de los recursos, por los planes de recuperación de los recursos, que espero que los explique mejor el señor secretario general que el portavoz del Grupo Popular; que no ha dicho nada; la política de destrucción de la flota, que es pedida por el sector y que tiene que ver con la recuperación de los recursos; el tema de las paradas temporales para favorecer la recuperación de los recursos; el tema de la inspección, que sigue con una partida importante y también está en esa línea el diario electrónico. Con respecto a este punto quisiéramos saber cuál va a ser el coste de la implantación del diario electrónico y qué programa tiene previsto el ministerio. Continúa dotado el plan de reactivación en convenio con el ICO, que, si bien baja la cuantía, no baja la actuación porque están las actividades. Se contempla también el impulso de la comercialización, que es una asignatura pendiente del sector. El tema de la cooperación el Grupo Socialista lo vio siempre bien porque estamos en un mundo global y la cooperación podemos verla como un instrumento que favorezca en su momento la internacionalización de la flota y también como un instrumento de cooperación con otros países que están en nuestro entorno; es nuestra obligación cooperar en su desarrollo porque su desarrollo va a repercutir a largo plazo positivamente en el nuestro. Hay una partida que el señor portavoz del Grupo Popular ha criticado y que nosotros alabamos,



aunque nos gustaría más que no tuviera que financiarla el sector público, que es el apoyo a la flota española en el Índico. Es un tema de seguridad, es una temeridad proponer que la Marina española, que el Ejército español, se embarque en una flota privada para dar seguridad a los buques. Se buscó la única solución posible, es costosa, pero todavía es más costosa la inseguridad que estaba sufriendo nuestra flota. Estos días han estado aquí las más altas autoridades de las Seychelles, hablaron con el señor secretario general de Pesca y quisiéramos saber qué salió de esa conversación.

Resumiendo, señor secretario general, tiene usted, tanto en pesca como en costas, menos recursos, pero esperamos que la política de sostenibilidad realizada hasta hoy y de apoyo a la recuperación de los recursos y también al sector productivo con menos recursos siga en alza. También recordamos a los representantes del Grupo Popular que la crisis es para todos y que el Gobierno hace un esfuerzo a nivel presupuestario, un esfuerzo menor que en otros tiempos pero acorde con las circunstancias; es necesario también que el sector haga un esfuerzo para salir lo mejor posible de la situación. Por último, recordamos que la política no se hace únicamente con inversiones, la política también se hace con regulaciones, con leyes. En estos momentos estamos tramitando la Ley de Conservación del Medio Marino, trasposición de una directiva comunitaria, que va a favorecer una mejor conservación y recuperación del medio marino, fundamental para la pesca, pero también fundamental para la biodiversidad. Próximamente vamos a tramitar una ley de desarrollo de la pesca sostenible, también fundamental para el sector. No podemos únicamente entender como positivo para un sector las políticas de ayuda o subvención, sino que también muchas veces la regulación es el elemento más decisivo para el progreso y la sostenibilidad de un sector. En ese campo la Secretaría General del Mar está trabajando y pensamos que está trabajando bien.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general del Mar, tiene la palabra para contestar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fragueiro): Señora presidenta, paso directamente a contestar las cuestiones suscitadas tanto por el señor Sánchez Ramos como por don Ceferino Díaz. En primer lugar me gustaría destacar que el proyecto de presupuestos de la Secretaría General del Mar para el ejercicio 2011 es un presupuesto en el marco del contexto económico en el que nos movemos en estos momentos y creo que en situaciones de crisis como la actual es importante también establecer prioridades. El rasgo de austeridad que caracteriza a estos presupuestos, tanto a nivel de la Secretaría General del Mar como del conjunto del ministerio, se refleja en una disminución de los gastos de personal no del 1,48 —como ha dicho el señor Sánchez Ramos— sino del 2,48 por ciento. Tengo que decirle también que esa diferencia inferior a

la que realmente se tenía que haber producido es como consecuencia de la incorporación de nuevos funcionarios en la secretaría procedente de la última convocatoria de oferta pública; los ocho inspectores de pesca que se han incorporado proceden de la convocatoria del año 2009 y lógicamente se han incorporado en el año 2010. Le decía que es un presupuesto austero, pero estamos seguros de que nosotros vamos a poder cumplir con las exigencias que nos hemos marcado de poder atender a nuestro sector pesquero.

El señor Sánchez Ramos ha empezado hablando —y también ha hecho referencia a ello el señor Díaz— sobre la seguridad de los buques atuneros en el Índico. En primer lugar yo tendría que decirles lo siguiente: este Gobierno ha atendido al sector pesquero atunero español, ha modificado la Ley de Seguridad Privada para poder permitir que se embarquen vigilantes armados para proteger a los atuneros españoles y desde que esa seguridad privada está a bordo de los buques no ha habido el más mínimo incidente. En la reunión que mantuvimos la semana pasada en el Ministerio de Defensa con la representación de las organizaciones atuneras españolas han reconocido la eficacia de la seguridad privada. El compromiso del Gobierno español había sido además financiar parte de esa seguridad privada; el real decreto que financia esas ayudas ya ha sido informado por todos los departamentos implicados y verá la luz en los próximos días. Hemos dotado en el presupuesto del ejercicio 2011 la cantidad de 2.377.000 euros; una parte es la anualidad correspondiente a la parte del año 2010 que no se paga en este ejercicio más 1,5 millones de euros adicionales para seguir financiando mientras las condiciones persistan. Lo deseable, y así lo hemos hablado tanto con las autoridades de Seychelles como con el Gobierno de transición de Somalia la semana pasada, es buscar una normalización democrática. No es solo el coste de los 2,3 millones de euros que están previstos en el presupuesto del año 2011 y también 1.080.000 euros adicionales de este año 2010, sino y el ingente coste que supone la protección de todos aquellos buques considerados vulnerables que están faenando o transitando por aguas que hoy en día no son seguras. Estoy seguro de que en un plazo —esperemos— lo más corto posible la normalización democrática va a permitir que esos ingentes recursos económicos que se dedican a la seguridad por parte de todos los países que están implicados en la operación Atalanta se dediquen a democratizar un país en el que actualmente, como todos sabemos, no existe un estado. Se dio la oportunidad la semana pasada de celebrarse la conferencia de las partes aquí, en Madrid, con la participación de cuarenta países para buscar la normalización democrática de ese país. Vuelvo a repetir que esto es un compromiso del Gobierno, es un compromiso en sede parlamentaria y por lo tanto tiene su correspondiente reflejo en los Presupuestos Generales del Estado.

Se refería el señor Sánchez Ramos a la reducción en la formación pesquera. Estamos en un escenario austero

y efectivamente en el año 2011 reducimos de forma significativa las cantidades dedicadas a la formación pesquera en el capítulo 4. Ya lo habíamos hecho también en este año 2010, pero si analizamos el recorrido desde el año 2004, desde que este Gobierno está al cargo de los intereses de todos, los incrementos en ayudas de formación que se han producido en los últimos años tienen su fiel reflejo en los presupuestos desde el año 2004 hasta la fecha. Lógicamente, cuando hay una restricción presupuestaria, como dije anteriormente, tenemos que fijar también prioridades. No dejamos en manos de las comunidades autónomas la cofinanciación. A mí en este apartado me gustaría hacer referencia al grado de ejecución del Fondo europeo de la pesca en la actualidad. Hemos tenido la reunión de la comisión de seguimiento con las comunidades autónomas la pasada semana y a septiembre del año 2010 la ejecución del citado Fondo europeo de la pesca es de un 28 por ciento en términos de media en el conjunto de todas las comunidades autónomas de España. Hemos cumplido con nuestros compromisos de transferir la parte de la cofinanciación del Estado a las comunidades autónomas y hemos fijado además un periodo para hacer las correspondientes reprogramaciones por parte de las comunidades autónomas, para de nuevo hacer las priorizaciones oportunas en función de las necesidades de cada una de ellas. También hemos continuado durante estos años con un convenio de apoyo al sector pesquero a través de la financiación con Sepides, por importe de 21 millones de euros; el último de ellos se ha ejecutado en este año por valor de 5 millones de euros y se ha apoyado tanto al sector de la acuicultura como al sector de la industria de transformación y de comercialización. Hemos comprometido la última anualidad en este año 2010. Además, por el efecto incentivador que ha tenido este convenio para las empresas del sector, el interés y la solvencia de los proyectos presentados y el consiguiente impulso que ha podido significar para la diversificación del sector, hemos considerado de interés —Sepides y la Secretaría General del Mar— prorrogar el mismo mediante la reinversión de las recuperaciones de los fondos que se produzcan al vencimiento de las operaciones. Las previsiones de recuperación —y esto tiene un reflejo en los presupuestos, pero será realidad durante el año 2011— son 3 millones de euros en el año 2011 y otros 3 millones en el año 2012.

En cuanto al programa Forpex quiero decirle que la Secretaría General del Mar no ha financiado ni un solo euro; es un programa de formación para trabajadores en origen en los países que usted ha identificado —en Perú, Ecuador y Senegal— y ha sido financiado íntegramente por el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Obviamente no tengo aquí los datos exactos del número de trabajadores que se han formado con cargo a ese programa porque no es un programa de la Secretaría General del Mar pero, por las informaciones de que dispongo, se ha formado a muchísimos trabajadores sobre todo en la

zona de Senegal, muchos de ellos trabajadores de empresas españolas radicadas en esos países a través de las sociedades mixtas. Es completamente falso que el coste por alumno formado en el buque *Intermares* suponga 20.000 euros al mes. ¡Hasta ahí podríamos llegar! Lo que le puedo decir es que el coste de operatividad de este buque —por su dimensión, por sus características, por los desplazamientos que tiene que hacer— obviamente es elevado y también lo vamos a reducir en el próximo ejercicio. En relación con la cooperación en materia pesquera con todos los países con los que estamos colaborando, las primeras acciones se han llevado a cabo en países de África —la última en Mozambique— y las próximas serán en el área de Latinoamérica, también con una reducción considerable. Puedo asegurarle que en el último programa de Mozambique trabajadores de empresas españolas radicadas allí han recibido la formación adecuada.

Coincido en que es necesario continuar con todo el proceso de recuperación de nuestros caladeros. Hemos puesto en marcha —y ya lo he dicho creo que en innumerables ocasiones— los programas de regeneración de los recursos en todos los caladeros donde opera nuestra flota a nivel de caladero nacional, se han puesto en marcha planes de gestión específicos para el Mediterráneo, para el golfo de Cádiz y también los planes de recuperación de la merluza norte y de la merluza sur. Hemos incorporado nuevas pesquerías, como la del palangre de superficie, en el Mediterráneo. Hace unos días hemos remitido a todas las comunidades autónomas y al sector las ayudas que tenemos previstas para la flota de palangre en superficie del Mediterráneo, gestionadas directamente por la Administración del Estado para el año 2011. Se ha continuado trabajando de forma coherente y armonizada con las comunidades autónomas y con el sector en los planes del Mediterráneo, con la financiación además por parte de las comunidades autónomas de las ayudas correspondientes. Es verdad que hay determinadas paradas biológicas que se están llevando a cabo sin ningún tipo de ayudas, como también hay paradas biológicas derivadas de acuerdos con terceros países como Mauritania en los que la flota ya está acostumbrada a realizar esas paradas o paradas que se ponen en marcha en el ámbito de las competencias de comunidades autónomas que no están sujetas a ayudas. Únicamente nosotros vamos a financiar para el año 2011 —ya lo adelanto— el plan de recuperación de merluza sur, el plan de recuperación del fletán y las medidas para la flota de palangre en superficie del Mediterráneo.

Me decía usted que no hay medios para la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Le puedo asegurar que la Secretaría General del Mar se ha tomado muy en serio lo que supone la lucha contra esta lacra que perjudica las actividades de aquellos que están haciendo actuaciones lícitas en los distintos caladeros, tanto españoles como externos. Tenemos una unidad específica en la Secretaría General del Mar que trabaja las 24 horas del día los 365 días del año. Hasta el día 31 de agosto se

han expedido 17.300 autorizaciones de importación de productos pesqueros, se han verificado más de 48.000 certificados de capturas de 70 países distintos y se han controlado casi cerca de 400.000 toneladas de productos pesqueros que han entrado por vía aérea, terrestre y marítima. En ese aspecto no tenga la más mínima duda de que se están haciendo las cosas como tienen que hacerse. Me decía usted también, señor Sánchez Ramos, que se incrementaba de forma significativa el programa 415.A al pasar de una cantidad de 240.000 euros en el año 2010 a 1.678.000 euros en el año 2011, en el capítulo cooperación al desarrollo sostenible pesquero. Eso tiene una explicación y es la puesta en marcha del diario electrónico; le puedo dar además los datos exactos a día de hoy de cómo se encuentra la puesta en marcha del diario electrónico. Durante el año 2010 están obligados los barcos de más de 24 metros de eslora; a partir del 1 de julio de 2011, todos los buques que tengan eslora comprendida entre 15 y 24 metros; y a partir del 1 de enero de 2013, los buques con eslora total igual o superior a los 12 metros. Por tanto, la aplicación del DA, el diario electrónico, en el año 2010 únicamente es para los buques que tengan una eslora superior a los 24 metros. El número de buques afectados por esta nueva obligación se eleva a 934 en España, y la previsión para el año 2011 es que los buques que se verán afectados por esta obligación —los del tramo de 15 a 24 metros— serán 1.536 buques. Como sabe, se ha publicado la orden ministerial correspondiente y la convocatoria de las ayudas oportunas. De los 934 buques activos con eslora igual o superior a 24 metros afectados por la obligación de implantar el DA, ya hay 318 buques transmitiendo, 241 registrados pero que no transmiten, 145 buques que han solicitado el registro pero que no se han dado de alta, y 230 buques que todavía no han solicitado el registro. A día de hoy se han recibido un total de 549 solicitudes de ayuda que en todos los casos incluyen la adquisición de equipos transeptores vía Internet. Seguro que en algún momento les habrá llegado la complejidad que supone para aquellos buques que aunque tengan una eslora superior a 24 metros hagan mareas inferiores a 24 horas, por el coste que significaría instalar no solamente el equipo informático sino también la antena para hacer la transmisión vía satélite. La orden ya prevé que para esos buques que hagan mareas inferiores a 24 horas, tengan la posibilidad de hacer la transmisión vía correo electrónico o a través de WIFI porque estos buques se encuentran pescando aún muy cerca de la costa. Todos los Estados miembros se han visto superados por la complejidad técnica de la puesta en marcha del diario electrónico. En el momento actual ningún Estado miembro de interés para España —estoy hablando de Francia, Portugal, Reino Unido e Irlanda— están transmitiendo con procedimientos electrónicos datos de la actividad pesquera de sus buques a otros Estados miembros. Se ha avanzado más en lo que tiene que ver con la comunicación de notas de venta. España ya ha superado esas dificultades técnicas y además ha hecho pruebas

para el inicio de esas transmisiones de los datos con otros Estados miembros. A partir de este mes de octubre la comunicación de datos de notas de venta con Irlanda y el Reino Unido se va a hacer siguiendo los procedimientos electrónicos establecidos en la normativa comunitaria.

Me están diciendo que tengo que ir abreviando. Quiero hacer, por último, una pequeña pincelada sobre el segundo registro. Como sabe, hemos incluido el segundo registro en el proyecto de ley de pesca sostenible, aprobado el pasado 20 de agosto por el Consejo de Ministros que ahora iniciará su tramitación parlamentaria. Ahí tendremos tiempo de desarrollar ese registro y todas las implicaciones tanto fiscales como sociales a las que ha hecho usted referencia. En cuanto al *tax lease*, este es un mecanismo existente para los buques únicamente de terceros países que se puedan llevar a cabo en astilleros españoles porque las directrices de ayudas de Estado actualmente no prevén esa posibilidad, pero es una cuestión que ya estamos analizando y estudiando continuamente.

Contestaré también a un tema muy concreto al que ha hecho referencia el señor Díaz sobre la inspección pesquera. A pesar del escenario de austeridad presupuestaria en la oferta pública se van a incorporar diez nuevos inspectores de pesca en este año 2010. En estos momentos se está desarrollando la oposición; ya han pasado uno o dos exámenes. Ahí está nuestro compromiso con los requisitos y las exigencias de la Comisión Europea. Ya he dicho cuánto va a suponer el coste de la implantación del diario electrónico. El programa que tenemos previsto por el ministerio ya se lo he relatado. Comparto con usted que la cooperación es un instrumento que favorece la internacionalización de nuestra flota en todos los países donde se encuentra inmersa. El apoyo a la flota española en el Índico es un compromiso adquirido por parte de este ministerio y del Gobierno en debate parlamentario. Lo que ha pasado, al menos con Seychelles y con Somalia, es que están satisfechos de la cooperación y el esfuerzo que está haciendo España para proteger a esta flota en el Índico. Tiene muchísimas implicaciones para esos países los desembarcos de la flota en el puerto de Victoria, en Mae, así como en otros puertos de la zona, tanto en Madagascar como en Mauricio. Ellos necesitan que la flota esté realmente protegida. Es un programa en el que no solamente tiene que participar España sino que también participan otros países.

Ha hecho también un comentario con relación a las actuaciones en costas. Efectivamente, como usted ha dicho muy bien, nosotros no estamos eliminando ningún compromiso asumido en costas a nivel territorial con ninguna provincia marítima. Lo que estamos haciendo es aplazar el inicio y ejecución de esas obras. Las inversiones que hemos llevado a cabo en el periodo 2004-2009 en materia de costas han sido mil millones de euros —que se dice muy pronto— en cinco años; una media de casi 200 millones de euros cada año, además empezando con 140 millones de euros —creo recordar— en el año 2004 y terminando en el año 2009 con cerca de 260



millones de euros. Este año hubo dos no disponibilidades; hubo además un escenario de reducción del gasto contemplado en los presupuestos. Por lo tanto, aquí todos tenemos que ser coherentes. Se está pidiendo la reducción del gasto público para conseguir los criterios de convergencia que se nos exigen y ahí todos tenemos que hacer esfuerzos, pero vuelvo a asegurar que el sector pesquero español seguirá perfectamente atendido a pesar de esta reducción presupuestaria. El plan de desmantelamiento que ha solicitado la flota aglutinada en la patronal Cepesca va a tener su respaldo presupuestario, no solo en el año 2010 sino también en 2011 y 2012. Las actuaciones en costas, así como el programa de adquisición de fincas se seguirán llevando a cabo al ritmo que nos permite la situación presupuestaria.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un breve turno de cinco minutos, señor Sánchez, por el Grupo Popular.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Por ir en orden cronológico, quería contestar al portavoz del Grupo Socialista, don Ceferino Díaz, que dice que hay que reducir gastos. Y yo lo entiendo, en época de crisis hay que reducir gastos, pero para todos; es que se reducen al marinero español y no se reducen para el marinero de fuera. Eso es lo que me ha extrañado y por eso he pedido explicaciones. Usted dice que yo no he explicado los presupuestos. Es que a mí no me corresponde hacerlo; le corresponde al representante del Gobierno que para eso viene, a explicarnos los presupuestos. Además me da la razón en la crítica que yo he hecho de que el esquema de los presupuestos es de tal opacidad que es prácticamente imposible que yo pueda, analizando ese documento, conocer la respuesta que me ha dado el señor secretario general y las explicaciones de las partidas correspondientes.

En cuanto al tema de los atuneros, yo no he reconocido la ineficacia de la seguridad en nada, sino que es más cara la seguridad privada y que el resto del sector pesquero no tiene por qué soportar una reducción presupuestaria en época de crisis —que ya es poca— y encima destinar 2 millones y pico de euros para la seguridad, cuando lo podría hacer otro ministerio, como el de Defensa, que ya tiene un capítulo muy importante con el resto de fragatas y aviones destinados en el Índico, no teniendo que ser con cargo o descontándose al resto del sector pesquero español. Esa es mi postura. Por supuesto que una vida vale más que cualquier cantidad que pudiéramos poner y no cuestiono el que haya seguridad o no, lo que he dicho es que es más barata y mejor la militar. Usted dice que es una barbaridad, una temeridad; pues en Francia lo han hecho y no son tan bárbaros ni tan temerosos.

Con respecto al Forpex, usted me reconoce la reducción de la partida de formación; sí, pero por eso vuelvo a lo mismo, se reduce para los españoles y no se reduce para los forasteros. En cuanto al Forpex, usted dice que no, pero el *cluster* es el que nos dice que el dinero se ha

gastado y que no se ha formado a estos señores. Investíguelo, compruébelo, constátelo porque nosotros, como es lógico, no nos lo hemos inventado, sino que lo sabemos a través del propio *cluster*.

En cuanto a las paradas usted dice que están acostumbrados. Claro que están acostumbrados, pero a las paradas subvencionadas. Usted está diciendo que no con la cabeza porque habrá grandes empresas que se puedan permitir el lujo de financiar la parada dentro del cómputo de su gestión, pero a unos barcos artesanales, como son las de la mayoría de las empresas españolas que hacen estas paradas, que están totalmente descapitalizadas, que navegan por zonas de poco pescado y con poco precio, no les puede usted pedir, no teniendo para comer, que encima tengan que pagar a los trabajadores durante dos o tres meses según cada caladero. En cuanto al barco *Intermares*, de formación de pescadores extranjeros, dice que los datos son falsos. Yo tengo el dato siguiente: el coste del *Intermares* es de 9.000 euros día, que son unos 3,5 millones de euros al año. A eso hay que añadir los gastos de profesorado, viajes, dietas, etcétera, que son otros 2,5 millones. Esto asciende a la cantidad de 5,8 millones. ¿Sabe a cuántos alumnos ha formado? A 272 en total. Si dividimos esa cantidad entre 272 salen unos 20.000 euros por alumno. ¿Usted no cree que en época de crisis sería más factible, y no abandonaríamos la formación de los trabajadores, traerlos a España y darles esa formación y devolverlos a su país? Seguramente, ascendería, y lo hemos calculado por encima, a 2.500 ó 3.000 euros por alumno y no a los 20.000 que salen con esta actuación. En la lucha contra la pesca ilegal me dice que existen medios. Yo no digo que no, lo que digo es que no he encontrado partidas específicas. Sé que existen barcos, que existen helicópteros, que existen lanchas, lo sé, pero no he encontrado las partidas destinadas. También puede ocurrir que si no hay partidas, estos barcos, lanchas o aviones no puedan salir a faenar porque no hay presupuesto para ello. Me ha aclarado la partida del programa 415.A, para el diario electrónico, que desconocía, y me ha dicho el número de buques que hay. Con respecto al segundo registro, en la ley crear un registro se crea y se pone un nombre, pero si no hay dotación presupuestaria no sirve absolutamente para nada.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista el señor Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor secretario general, quisiera empezar haciendo algunas matizaciones. Señor Sánchez Ramos, pienso que hay que tener cuidado con algunas expresiones, como la de forasteros porque todos podemos ser forasteros y nosotros en algún tiempo también lo fuimos. En este mundo globalizado, los forasteros mañana se pasean por Gran Vía. Quiero decir que en este mundo globalizado hay que tener cuidado y es importante abrir oportunidades en otros países. No tengo el dato, pero respecto de esa cifra que da de 20.000 euros

por alumno formado creo que hay algún fallo en la información. Es una barbaridad y creo que ningún organismo público hoy hace una temeridad de ese calibre. Tienen que ser otras cifras y en todo caso, como dijo el señor Martín Fragueiro, no pertenece a este departamento.

Quisiera terminar, señor Sánchez Ramos y señor Martín Fragueiro, con una pequeña reflexión. La crisis debería ser para el sector pesquero una oportunidad en el sentido de valorizar sus productos —y hay mecanismos para ello—, incidiendo en la comercialización para que pueda dejar de ser un sector en gran medida subvencionado y que la subvención no fuera una de las bases de supervivencia del sector, sino un acicate para el cambio. Creo, y lo decía en mi última intervención, que sería bueno que en el sector pesquero, también en la bajura, se pensara en cómo ser empresas rentables, valorizando nuestro producto, optimizando nuestro trabajo y nuestra tecnología y no que la rentabilidad de la actividad dependa únicamente de fondos que puedan venir de la Administración. Repito que es una oportunidad y que los políticos tenemos que dejar de ser también paternalistas y concienciar a la sociedad de que la crisis va con todos y que todos tenemos que hacer un esfuerzo para que la salida de la crisis no sea coyuntural sino que signifique que salimos en mejores condiciones que las que había anteriormente.

La señora **PRESIDENTA**: Cierra la comparecencia el señor secretario general del Mar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fragueiro): Le puedo decir, señor Sánchez Ramos —y si no es cuestión de que lo hable con el sector atunero español— cuánto es el coste de la seguridad privada en España y cuánto es el coste que tiene que soportar la flota francesa con el embarque de infantes de marina, y le aseguro que no son gratuitos, también tiene que pagarlos el sector pesquero francés. Utilizan además el mismo tipo de armamento porque está prohibido, señor Sánchez Ramos —y se lo puede decir hasta el propio presidente de Seychelles—, meter determinado tipo de armas. El calibre que utilizan los infantes de marina franceses y el calibre de las armas que utilizan los agentes de seguridad privada —muchos de ellos son gente que ha trabajado además en la Armada española— es exactamente el mismo tipo de calibre. Son armas ligeras. Además, hay un compromiso de que si la situación se recrudeciese se podría estudiar la incorporación de armas de mayor calibre y yo, como comprenderá, no soy precisamente un experto en calibres de determinado tipo de balas.

Me dice que dar ayudas a la flota atunera significa reducir ayudas al resto del sector pesquero español. Bien, pero hay circunstancias, vuelvo a repetir lo que dije al principio de mi intervención, y prioridades. También en momentos en que ha habido necesidad de hacer un ajuste de esfuerzo o dar una ayuda específica a una determinada

flota a lo mejor no se le ha podido dar a otras, pero los presupuestos son limitados y están ajustados. Como decimos en mi pueblo, aquí o buey o vaca. No se pueden tener todas las cosas al mismo tiempo. No se puede pretender tener ayudas por cese definitivo y ayudas por paralización temporal. Busquemos cuál es la fórmula idónea. Además, hemos llegado a un acuerdo con la patronal española de pesca para poner en marcha las medidas que sean menester en cada uno de los casos. Vuelvo a repetir que esto tiene el apoyo del sector pesquero español.

En cuanto al *cluster* de sociedades mixtas y el programa Forpex, le vuelvo a repetir que es un programa que ha ejecutado el *Cluster* de sociedades mixtas. El *cluster* de sociedades mixtas ha pedido en su momento al Ministerio de Trabajo y a la Agencia Española de Cooperación Internacional llevar a cabo la formación en origen. Habrá que pedir explicaciones por parte de quien corresponda al *cluster* de sociedades mixtas que ha sido en este caso el beneficiario de ese proyecto, sobre la ejecución y el análisis, vuelvo a repetir, coste-beneficio que supone este tipo de operación. Eso no significa que sea en detrimento de los demás.

Las paradas sin subvenciones. Le voy a dar un ejemplo. Con el golfo de Cádiz el Plan de gestión de este año para arrastre y para el cerco que se ha cerrado a mitad del mes de septiembre con la participación de todas las cofradías y todas las asociaciones del golfo de Cádiz se ha aceptado que tiene que hacerse sin ayudas públicas. En realidad lo que importa, y hay que entrar en ese tipo de escenarios, es que tenemos que adaptar nuestra situación de la flota al estado de los recursos. Habrá que hacer esfuerzos que el mar no compensa a corto plazo, sino que compensa a medio y largo plazo y esperemos que empiece a haber resultados después de los planes que se han puesto en marcha.

El propio sector ha reconocido que es bueno parar en el golfo de Cádiz, y usted lo conoce mejor que yo, porque la gamba de un determinado tamaño no es gamba comercial y no está valorada. Dejemos crecer la gamba, dejemos crecer otras especies porque lo que hay que ir a pescar no solamente son especies, sino euros en el día de hoy y el sector cada día está más convencido de ello. El sector está convencido de que tenemos que apostar por una pesca sostenible, de ahí el nombre de Ley de Pesca Sostenible. El sector apuesta por recuperar nuestros ecosistemas y sobre todo aquellos que sean vulnerables y que tengan alguna incidencia. Por tanto, es un ejercicio de reflexión que ha hecho el sector y le puedo asegurar que cada día hay mayor convencimiento. Hay casos en los que al final, analizando la rentabilidad económica de un determinado subsector, sí es necesario apoyar con financiación pública, como hemos venido haciendo desde el año 2004, pero aquí hay que ver las circunstancias específicas en cada momento.

Por último, tampoco podemos olvidar que hay un límite de gasto dentro de lo que es el Fondo europeo de la pesca, un límite de gasto que además debe ir aparejado

a lo que es también un cese de la actividad, es decir, reducción de capacidad de pesca. Siempre estamos hablando de reducción de esfuerzo pesquero, pero es también reducción de capacidad de pesca para que sea financiable, como usted muy bien sabe, con cargo al Fondo europeo de la pesca.

Me decía que no encuentra ninguna partida para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Le aseguro que los presupuestos no tienen opacidad ninguna, son transparentes y el programa 415.A, artículo 63, capítulo 6.40 tenemos para el sistema de gestión integral del Plan sectorial pesquero 3.393.000 euros, para lo que es las actividades de inspección de los buques y aeronaves una partida de 6.765.000 euros y otra de 1.687.000 euros. En concreto, en el sistema de gestión integral del Plan sectorial pesquero donde está incluido lo que es la asistencia específica para seguir el programa IUU o pesca ilegal no declarada y no reglamentada; tenemos por una parte, la red de recogida de datos de la actividad de la flota pesquera y esfuerzo en los buques con eslora inferior a 15 metros; la recogida de datos de capturas y desembarques en todos los puertos, que es el programa Capdepes; la red de recogida de datos de inspección pesquera Inspes; el desarrollo y mantenimiento de la base de datos básicos del sector pesquero; el servicio para el desarrollo del sistema de comunicaciones telemáticas y actividad de la flota pesquera que va unido a lo que es el diario electrónico; el servicio para la gestión de la información pesquera del centro de comunicaciones telemáticas de la Secretaría General del Mar; los servicios para el desarrollo del sistema integrado de gestión para el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y, por último, el servicio de explotación, desarrollo y mantenimiento del sistema de información y gestión del litoral y las reservas marinas del Estado. Por cierto, les anuncio —creía que ya lo había dicho— aquí, en sede parlamentaria, que en el año 2011 tendremos la 11.ª reserva marina española, que es la reserva de Palamós, y ya están con los trabajos de la reserva de La Gomera.

Espero haber dado respuesta a todas las cuestiones que se han planteado durante mi comparecencia y agradezco a todos los que han hecho su uso de palabra las preguntas que me han realizado.

El señor **SÁNCHEZ RAMOS**: Señora presidenta, ¿me permite diez segundos para responder? Es que me ha tachado de xenófobo. Simplemente yo he dicho forastero...

La señora **PRESIDENTA**: No. Señor Sánchez Ramos, no lo hemos entendido así y no abrimos un nuevo turno de intervenciones.

Señor secretario general del Mar, gracias por su comparecencia. Suspendemos dos minutos y continuamos con el señor subsecretario.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001216), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001307) Y CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN) (número de expediente 212/001341).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Vamos a continuar con el orden del día fijado para la Comisión de hoy, y lo hacemos con la quinta comparecencia del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, solicitada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista. Al no haber ningún miembro del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **PACHECO ATIENZA**: Quiero en primer lugar agradecer la presencia y comparecencia del señor subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular y quiero decir que con respecto al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, y en concreto en el programa 4.510 y en el artículo 48, transferencia corriente a familias e instituciones sin fines de lucro, apartado 482, referido a transferencias de carácter general, organizaciones profesionales agrarias y otras entidades asociativas, la dotación presupuestaria que figuraba en los presupuestos de 2010 era de 2.348 millones de euros, que se ha reducido a 1.866 millones de euros, lo que supone un descenso del orden del 20 por ciento. Igualmente, en el apartado 484, en el convenio con las federaciones agroalimentarias de UGT y Comisiones Obreras, se reduce la dotación de 1.000 millones de euros que figuraba en los presupuestos del año 2010 a 792 millones de euros en los presupuestos futuros de 2010, lo que supone una reducción del 21 por ciento. Nos parece bien el esfuerzo de austeridad en el gasto, pero queremos señalar que mientras el recorte del presupuesto que se dedica a la agricultura en el presupuesto sin consolidar es del 30,5, en algunas partidas destinadas al regadío, a la modernización de explotaciones y en definitiva a la productividad y competitividad el recorte es mucho mayor, lo cual no nos parece bien. Creemos que ustedes están invirtiendo las prioridades en épocas de crisis, porque los esfuerzos en recorte de gastos tienen que ser superiores a los recortes inversores.

En el apartado de transferencias a otras entidades ustedes reducen la subvención estatal de Enesa, pasando de 289,7 millones de euros a 279,9 millones de euros. Hemos oído decir al señor subsecretario que ustedes



quieren ampliar las coberturas de riesgo e incluso abrir nuevas líneas de seguro. Pero el caso es que ustedes con los presupuestos ni suben ni mantienen tan siquiera la dotación, sino que la reducen, por lo que están enviando un mensaje muy negativo a los agricultores, que sin duda abandonarán la esperanza de que se les amplíen las coberturas actuales. No habrá ninguna línea nueva, y habrá que reducir las actuales.

Por último, señor subsecretario, en el programa 412.N, de transferencias corrientes para abono al Tesoro público por cuenta del organismo autónomo Fondo español de garantía agraria, FEGA, de las diferencias puestas de manifiesto en las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al Feota-Garantía, que son las penalizaciones que pone Bruselas para la deficiente gestión del Gobierno español de las ayudas comunitarias, tienen prevista una dotación de poco más de 29 millones de euros, 4 millones de euros menos que en los pasados presupuestos. Sin duda, es una previsión optimista. Ya veremos —ojalá— si se ajusta luego a la realidad, porque nos llegan otras noticias, y las correcciones van a tener que ser muy superiores. De momento esto es todo cuanto tengo que decir en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Muchas gracias por su presencia, señor subsecretario. Como cuestión previa quiero hacer una aclaración de las cifras, aunque creo que se hará posteriormente, porque supongo que habrá sido un error en la lectura de las mismas, ya que 2.000 millones de euros o 1.000 millones de euros en transferencias corrientes, sea a familias, a instituciones sin ánimo de lucro o sindicatos no puede ser, porque prácticamente eso no lo tiene el presupuesto del ministerio. Con lo cual, quería hacer esa aclaración, que me imagino que habrá sido un error de lectura sin más y que se corregirá. Sí tengo interés en que se haga también una aclaración sobre una advertencia que se hacía en cuanto a los mecanismos de aseguramiento o seguros con carácter general, ya que creo que también se debe a un error de interpretación.

Más allá de estas cuestiones, he procurado seguir las intervenciones de todos los portavoces del Grupo Parlamentario Popular a lo largo de las distintas comparecencias, y como ha habido algunas contradicciones en función de que la intervención se produjese en relación con una u otra autoridad del ministerio, creo que merece la pena que por parte del subsecretario se haga una reflexión con carácter general que afecte a la transversalidad de todas las autoridades del ministerio que han comparecido, y especialmente en dos cuestiones en las que sí se han producido contradicciones a lo largo de las distintas intervenciones por parte del Grupo Parlamen-

tario Popular. Me he quedado con una advertencia del señor Llorens cuando hacía una apelación a que en el futuro crucemos prácticamente los dedos por que la Unión Europea mantenga el compromiso de transferencia de fondos, en este caso a España, puesto que esta sustenta en gran medida y especialmente una buena parte de las políticas agrarias del ministerio. Luego, en otra intervención, lo que por un lado se consideraba que era un apoyo sustancial a las políticas agrarias se consideraba que no estaba suficientemente defendido por parte del Estado español. Con lo cual, uno no sabe muy bien con cuál de las afirmaciones quedarse. En todo caso, sí hacía una advertencia, también con carácter general, y era que no nos olvidemos de que la Unión Europea ha hecho un llamamiento especial en relación con la vigilancia muy atenta al déficit por parte del Estado español, no vaya a ser que sea verdad esa advertencia que se hacía de que aquellos que incumplan los objetivos de déficit pondrán en riesgo la recepción de fondos del presupuesto europeo. Luego se han ido desgranando toda una serie de propuestas que pedían que se incrementara el gasto; prácticamente el 90 por ciento de las intervenciones eran críticas por reducción del gasto, es decir, por esfuerzo en reducción del déficit, que no casa muy bien con esta apelación que se hacía con carácter general.

En lo que se refiere al capítulo 1, que también ha tenido sus vaivenes a lo largo de la tarde, quisiera que por parte del subsecretario se hiciese una evaluación completa de lo que ha supuesto en este año. A tenor de acuerdos que se han producido en sede parlamentaria de reducción que afecta en este caso al capítulo 1 de los presupuestos, atendiendo a una lectura muy general —reconozco que a la hora de hacer trasposición de cifras en términos comparativos más o menos homogéneos del año 2003 al año 2011 y teniendo en cuenta que la composición del Consejo de Ministros no es la misma, ha habido variaciones—, en el caso del programa 411.M, sumado al 451O, si no me equivoco, la resultante que me da es que en el año 2003 las previsiones presupuestarias ascendían a algo más de 213 millones de euros, y en el ejercicio 2011 hablamos de 191, si no me fallan los números. En términos comparativos estaríamos hablando de que en el transcurso de unos siete ejercicios presupuestarios, aproximadamente, se ha producido una contención en el gasto del capítulo 1 que contrasta con la apelación que, con carácter general, se hacía por algunos portavoces del Grupo Popular en el sentido de que era necesario recortar la dimensión del gasto corriente —supongo que en el gasto corriente se incluye el gasto de personal—, se hacía esa apelación a hacer un mayor esfuerzo. Un mayor esfuerzo que no coincide tampoco con la crítica que se ha venido haciendo en relación con el acuerdo adoptado en su momento de una reducción del 5 por ciento en el salario del personal adscrito a la Administración. En este caso incluyo los veinticinco altos cargos que aparecen recogidos, incluidos los correspondientes organismos autónomos en la relación de personal afectado. Hago mención específica a

los veinticinco altos cargos porque, en algunos casos, da la impresión de que precisamente en ese ámbito está la capacidad para acometer una mayor reducción del gasto, y a poco que uno haga unos cálculos sencillos se da cuenta de las cifras de las que estamos hablando.

Por mi parte, nada más en esta primera intervención y atenderé a las explicaciones que el señor subsecretario nos traslade.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): A continuación, tiene la palabra el subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a quien le doy la bienvenida a esta Comisión.

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Señorías, muchas gracias por sus comentarios y apreciaciones.

Como decía, antes de entrar en el detalle y contestar a las preguntas del señor Pacheco, me gustaría darle —como pedía el señor Morán también— un cierto aspecto de transversalidad a estos presupuestos. No hay que ser muy astuto para decir que el primer calificativo podría ser el de austeros, pero también decisivos para el momento económico en el que estamos. Gracias, señor Morán, porque me ha corregido. Yo creí que eran austeros hasta que comprobé que una cuestión es que se busquen clientes fáciles y otra cosa es que hablemos de 1.000 millones de euros que bajan las partidas a las organizaciones profesionales agrarias, ya que estas organizaciones, que realizan muy bien su labor, no se podrían llevar la mitad del presupuesto del subsector Estado. Es un lapsus calami que al no estar el señor Llorens, que es con el que suelo enzarzarme en este tipo de discusiones, es normal que pase. Por lo tanto, admitido que siguen siendo austeros. Y precisamente como son austeros —y enlace con lo que decía el señor Morán— nos afectan a todos en los gastos en el subsector Estado. Con un 31 por ciento menos en los presupuestos no financieros es obvio que al final hay que repartir, tanto en el capítulo 1 —como bien decía el señor Morán—, como en aquellas cuestiones que creen menos perjuicio o no se vean más afectadas las políticas del ministerio. Desde esa perspectiva de transversalidad, en estos presupuestos, donde tienen un peso importante los distintos capítulos 6 destinados a infraestructuras, es donde —como bien saben— más recortes se han producido. Es algo parecido a lo que le pasa a Fomento. Además, ha sido solicitada una austeridad por parte de todos los grupos. Y cuando se aplica la austeridad pasa como, por ejemplo, con el liberalismo mal entendido, que todo el mundo quiere ser liberal excepto cuando le tocan lo suyo. Si me dicen, ¿son los presupuestos que a usted más le hubiese gustado traer a esta mesa? Pues no; a cualquier gestor le gusta siempre traer unos presupuestos con un cierto crecimiento. Lo que sí le pasa a uno cuando está discutiendo los presupuestos y los presenta en sede parlamentaria, cual es el caso y a mucha honra —son los séptimos presupuestos

que me toca presentar en esta Cámara—, es que recibe críticas, y si no que se tire de la hemeroteca. En el año 2008, cuando el incremento era del 12,6 por ciento, lo cual nos permite ahora tener una cierta bajada —aunque nos gustaría que no—, resulta que recibían más críticas, incluso, y más polémica que unos presupuestos restrictivos como estos, en donde hay un 13 por ciento menos en el presupuesto consolidado. Le felicito y agradezco a su señoría la comprensión porque, efectivamente, son unos presupuestos que no son solo para el Gobierno; obviamente son Presupuestos Generales del Estado y son para todo el Estado, y hay momentos en donde gobernar, como decía el clásico, es priorizar, y como decía el otro clásico es elegir entre cañones o mantequilla. En estos momentos hay que elegir, y si uno coge las distintas secciones de los Presupuestos Generales del Estado —entre los cuales está obviamente este ministerio, que es el segundo ministerio en actividad económica, cercano al de Fomento— se ve cuáles son las secciones de mayores volúmenes, que es lo que define cuál es la opción del Gobierno. Probablemente a todos nos gustaría que fuesen menos, pero son los que son, como el servicio de la deuda pública que representa el 18,3 por ciento. Esta es una decisión que tiene que tomarse; cumplimos con nuestros compromisos y podemos hacerlo, afortunadamente. ¿A costa de qué? A costa de bajar en otras cosas, pero no en los temas que tienen que ver con las políticas sociales. Las clases pasivas, con todo lo que se dice, son las que también aumentan un 7 por ciento. La deuda pública aumenta, desgraciadamente, el 18,3 por ciento; es así. La siguiente sección con más crecimiento, con el 15,1 y con 22.586 millones de euros, que es el segundo después de la deuda pública, es el Ministerio de Trabajo e Inmigración; y eso es lo que da la transversalidad a estos presupuestos.

Contestándole a las cuestiones concretas, y una vez matizadas las cifras —como usted sabe, lo que pone debajo en una casillita son miles de euros, no millones de euros—, hay que recortar por todas las partes, siendo un recorte proporcional al resto de los sectores; en el capítulo 4, tanto a organizaciones agrarias como a sindicatos, se mantiene y son concededores de ello. No obstante, buscamos otros tipos de colaboración continua con las organizaciones agrarias, que están cumpliendo un excelente papel, igual que los sindicatos. Me alegra que después de la que ha caído durante estas últimas semanas a los sindicatos y organizaciones agrarias por las presiones de su grupo político y por otros ahora los apoyen; me parece muy bien. Pero hay que tener cuidado también con los clientelismos como tales.

El segundo tema que ponía sobre la mesa son los gastos en Enesa y en la política de seguros agrarios; concepto 414, de subvenciones a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Enesa, que efectivamente pasó de 290 millones en números redondos en los presupuestos de 2010 a 280 millones en los presupuestos de 2011. Dicho de otra manera, los presupuestos totales que engloban la subvención tanto a la financiación de las primas

como al funcionamiento de la propia Entidad Estatal de Seguros Agrarios bajan de los 290 millones totales a 281 una vez sumado todo, es decir, 9 millones de euros menos, que es el 3 por ciento —gobernar es priorizar, como decía antes—, que es muy por debajo del resto de conceptos, con la excepción de la otra ayuda a la renta que no deja de ser un seguro agrario como es el caso del pago único, al que luego haré mención en relación con lo que preguntaba el señor Morán. Por tanto, desde esa parte de las políticas agrarias, tanto por lo que son en sí todas las políticas agrarias como por la parte de seguros agrarios, que también lo es, es donde menos se recorta el presupuesto —gobernar es priorizar— y sí se recorta mucho más, como dije antes, en temas de infraestructuras. Le puedo decir que en el caso de Enesa, como no puede ser de otra manera, el Gobierno y este subsecretario, que a su vez es presidente de Enesa, cumplen con el compromiso contraído en sede parlamentaria, también con el apoyo de todos los grupos, de mantener al menos una situación similar a la que veníamos teniendo estos años pasados, por cierto, con un crecimiento del 33 por ciento en las aportaciones que se han hecho desde este Gobierno con el apoyo del Partido Socialista desde que elaboramos los presupuestos en el año 2004, que se dice pronto, y hemos pasado en números redondos de 200 millones de euros a 300 millones de euros en el presupuesto. Usted me dice que con una bajada del 3 por ciento, pero ya le digo que en términos relativos es la más baja, pero es que además no va a haber tal bajada y se lo puedo anunciar aquí. ¿Por qué no va a haber tal bajada? Porque de las primas que paga el agricultor una parte es para pagar a las compañías de seguros dentro del pool de agroseguros y otra parte, que destinamos en el ministerio y que destina también el agricultor, es para pagar las primas al consorcio de seguros que, a su vez, reasegura en la política general de seguros. Precisamente, la excelente gestión que se ha llevado durante estos años en la política de seguros —por todos los sectores, donde están incluidos agroseguros, las organizaciones agrarias, las cooperativas, etcétera— nos permite que el consorcio de seguros tenga en estos momentos unas reservas cercanas a los 900 millones de euros con los que puede hacer frente claramente a cualquier inclemencia que desgraciadamente se pueda producir, con lo cual se puede bajar, y ya hay un compromiso por parte de la Dirección General de Seguros de bajar el 30 por ciento de las primas del consorcio. Las primas del consorcio vienen a suponer, sobre la prima total que tiene que pagar el agricultor, en el entorno del 7,5 por ciento. Si recuerda que estamos en una bajada del 3 por ciento sobre la subvención del ministerio a las primas de los agricultores y que la bajada que van a tener de prima es del 7,5 por ciento, estaremos en mejores condiciones todavía y eso es también gobernar, y más en los momentos de problemas económicos. Por tanto, sí podemos afrontar —no se trata de afrontar nuevas líneas porque sí— nuevas líneas como son la cobertura general a todo el sector ganadero —no queda ni un solo sector que no se

pueda acoger a ello— y sí podemos cubrir las pólizas a todo el sector forestal; donde hasta ahora solo estaban algunas frondosas y alcornoques en riesgo de incendios se puede extender a todo el sector. Por tanto, a finales de este mes presentaremos a las organizaciones agrarias, sindicatos, cooperativas y comunidades autónomas el plan de acción para el año 2010 y recogeremos estos puntos; quiero decir con satisfacción que precisamente en un momento complicado no se puede recortar efectivamente en políticas como las de seguros, que son para cubrir riesgos.

En cuanto a las compensaciones de las llamadas correcciones financieras, donde se plantea que hay una ligera bajada de 3 millones en el concepto 490 del programa 412.M, para abono al Tesoro público por cuenta del organismo autónomo Fondo Español de Garantía, FEGA, para las liquidaciones con la Unión Europea, dice usted que penalizaciones por deficiencias en la gestión —y matizo la palabra— del Gobierno. Desgraciadamente, tiene razón, lo que pasa es que lo que estamos pagando son deficiencias en la gestión del Gobierno que había justamente hasta el año 1996, qué casualidad, porque son temas con algunas correcciones importantes que después fueron a su vez corregidas en los tribunales, porque este Gobierno ha tenido que defender actuaciones —como es lógico, porque uno hereda siempre activo y pasivo— de déficit de gestión en años anteriores. Efectivamente, algunas correcciones importantes pueden venir —estamos negociándolas, lo digo y no oculto nada— precisamente por los temas de la utilización de plantaciones de viñedos sin papeles, para decirlo más claramente, que son de esos años. Si desgraciadamente las cantidades superaran lo que está en el presupuesto, acuérdesese de que no sufrirían en absoluto los bolsillos de los agricultores y ganaderos, pero sí es verdad que el abono al Tesoro público no sería tan grande porque abonos son correcciones internas de un ministerio con el otro con el Tesoro público; esperemos que no sea así. Con eso creo que le he contestado a todas las preguntas que me ha hecho.

En cuanto a lo que decía el señor Morán sobre las cuestiones tanto del programa 411.M como del 451.O o como toda la política de personal, he de manifestar —y lo digo aquí en sede parlamentaria también— que los 12.000 empleados públicos —número aproximado— que trabajan en este ministerio, cada uno tiene su nombre, su cara, y no son meros números. He de agradecer —lo hago públicamente— el trabajo que han desarrollado y lo bien que lo han hecho, dentro de lo complicada que es cualquier fusión como la que hemos hecho de dos ministerios —que en el fondo es como la unión de dos familias, a veces incluso hasta con distintas filosofías en sus actuaciones— y especialmente en lo que es el personal de servicios horizontales que provienen de la fusión de las dos subsecretarías, porque el que estaba con Aguas sigue con Aguas pero han tenido que asumir la gestión horizontal y se ha hecho con un sacrificio en cuanto a número de personas e incluso de vacantes; en



este momento, entre funcionarios y empleados públicos, estamos hablando de la amortización de casi mil puestos de trabajo, lo que no supone que nadie se vaya a la calle sino que las dotaciones económicas pueden bajarse esperando tiempos mejores.

Creo que tiene especial relevancia —por no cansarles más a sus señorías— un tema que ha salido durante toda la tarde y es la parte comunitaria, lo que supone, etcétera. He oído desde siempre que si la gestión en los gobiernos del PP, que cuando han llegado ustedes van bajando los fondos comunitarios... Parece como si lo estuviesen deseando, pero le puedo decir que cifras son cifras e intento no equivocarme; a veces se equivoca uno en los números, pero los que somos de ciencias intentamos utilizar las cifras con exactitud. Cuando estaba gobernando el PP, el dinero que llegaba en lo que hoy se llama pago único —las ayudas a la renta de los agricultores, para entendernos claramente— era del orden de los 5.500 millones de euros. Este año 2009 cerramos con el record histórico de 6.223 millones de euros; es decir, 700 millones más de euros, y no me equivoco en el número, que los de entonces. Y esos sí que van directamente a las rentas. Y ustedes dicen: Es que ustedes hablan mucho de los temas comunitarios. Naturalmente, porque como usted sabe, y supongo que lo apoyará, estamos en una política agrícola común que, a su vez, reforzamos en políticas como las de seguros agrarios, pero suponen unas cantidades que no son despreciables. Estamos hablando cuasi de 0,6 puntos del producto interior bruto de España, que no es despreciable. Ya sé que en esta sede todos lo apoyan, pero conviene también que el resto de la sociedad entienda que lo que está cobrando el agricultor por esa ayuda a la renta no es, como a veces se oye en las tertulias, una especie de limosna. No. No es ni siquiera una subvención. Es una ayuda a la renta para que podamos, a pesar de todas las despoblaciones y las distintas cuestiones que siempre nos plantea el señor Llorens —y es una lástima que no esté aquí—, mantener no solo la renta en España, sino un paisaje vivo del que disfrutamos todos. Por cierto, para el señor Llorens —que también es ingeniero y una especie de profeta, y se lo puede transmitir cuando lo vea— todos los días es el juicio final, y el juicio final solo puede ser una vez, no puede ser todos los días. Siempre dice que se acaba el mundo y que la agricultura es un desastre. Solo una vez es el juicio final. Desde la primera intervención, y he estado toda la tarde atento a lo que decían sus señorías, como no puede ser de otra manera, a cuando le preguntaba a la secretaria general, en una hora la renta había bajado 2 puntos. Primero dijo que desde que gobernaba el PP hasta ahora había bajado el 24 por ciento, y después que el 26 por ciento. Menos mal que se ha ido porque, si llega a preguntarme ahora, estaríamos ya en el 30 o en el 32 por ciento. Ni una cifra ni la otra son ciertas. Le doy las cifras en términos de gasto corriente: la renta total bajó un 8,73 por ciento en moneda corriente, y en moneda constante bajó el 13 por ciento desde entonces. Estas son las cifras. Lo demás, no es creíble.

Con esto creo haberles dado respuesta a sus inquietudes y, si no es así, estoy a su disposición, como no puede ser de otra manera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Iniciamos un segundo y último turno, con una duración máxima por interviniente de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Pacheco.

El señor **PACHECO ATIENZA**: Mi intervención va a ser muy breve. En primer lugar, le doy las gracias por las contestaciones que nos ha dado, por las dudas aclaradas y siento los posibles errores que haya habido en las cifras. Quiero agradecer el tono de su intervención, la contestación a nuestras preguntas y espero que sus buenas expectativas para el futuro sean una realidad por el bien del ministerio, del Gobierno y de todos los españoles.

Yo, en concreto, vengo del medio rural, soy de un pequeño pueblo de la región de Murcia, Abanilla, con 6.000 habitantes, dedicado a la actividad agrícola por lo que he vivido el mundo de la agricultura y lo entiendo perfectamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Quizá el hecho de que el portavoz del Grupo Popular, como el que ahora habla, provenga del mundo rural nos hace llegar a una coincidencia, que creo que se ha producido a lo largo de la tarde, en lo relativo a cuándo deben producirse los esfuerzos, cuando los esfuerzos deben ser la suma de las aportaciones de todos y en qué términos deben producirse. Si alguna conclusión he de sacar de las distintas intervenciones que ha habido en términos de aclaración y explicación de los presupuestos, y las valoraciones que se han hecho por parte de los grupos que hemos ido interviniendo, es que hay una coincidencia general en que en esta coyuntura actual es necesario hacer una apuesta por la reducción del déficit. Yo creo que con carácter general esa ha sido una coincidencia en la que hemos trasladado nuestra interpretación, con mayor o menor énfasis. En segundo término, y en este caso como acotación que se hacía por parte de los distintos portavoces del Grupo Socialista, debe establecerse en términos de solidaridad algún mecanismo de priorización a la hora de decidir los recortes; en términos de solidaridad es perfectamente explicable que los ministerios más inversores en lo relativo al gasto, a la inversión pública, tienen que asumir un mayor esfuerzo de contención en el gasto en beneficio de aquellos ministerios que tienen un mayor contenido social a la hora de atender las prioridades de la sociedad en situaciones como esta. Con estas premisas y alguna apreciación que se ha hecho en términos bastante rigurosos por parte de alguno de los portavoces del Grupo Popular de reconocer la capa-

cidad de eficiencia a la hora de gestionar los recursos escasos por parte de quienes tienen la responsabilidad de hacerlo en este ministerio, debemos concluir diciendo que estamos ante unos presupuestos que atienden con rigor a las necesidades que vienen marcadas por la coyuntura, pero que en ningún momento dejan abandonados a su suerte a quienes mayor esfuerzo de inversión pública precisan, en este caso dentro del ministerio que nos ocupa, que son precisamente los sectores productivos, en un momento en el que hay que prestar una especial atención y sensibilidad hacia lo que significa la generación de empleo y la conservación del empleo existente. En este sentido, el esfuerzo presupuestario de este ministerio bascula de manera muy evidente hacia la conservación y la generación de empleo, como no podía ser de otra forma.

Por mi parte, quiero agradecer también el tono de los compañeros del Grupo Popular y las explicaciones, como no podía ser de otra forma, del subsecretario y también de sus compañeros de ministerio que intervinieron con anterioridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Llegados a esta altura de la tarde y dada la cortesía de los señores parlamentarios, el señor Pacheco y el señor Morán, no me queda más que agradecerles sus aportaciones y decirles que estamos en unos momentos de austeridad.

Quiero hacer una única reflexión, y es que si hay alguna vez —siempre, y más con todo lo que tiene que

ver con el medio ambiente y el medio rural— se puede aplicar un principio básico que tiene la naturaleza, que es la utilización de la eficiencia —y los que me conocen saben que es algo sobre lo que me gusta incidir—, es que la naturaleza solo utiliza el esplendor en la hierba —que diría Kazan— en las épocas de especial bonanza. Todos conocemos y sabemos la época en la que estamos, en donde debe primar la eficiencia, y la eficiencia es que cada euro del presupuesto se gaste y se emplee con la mayor eficiencia, sin el más mínimo despilfarro. Y ese es nuestro compromiso, y por eso el modelo de los seguros agrarios es un claro ejemplo. Además de que no aumente el gasto o la inversión más de lo que se puede, que busquemos otras maneras eficientes para que el que lo utiliza al final no salga perjudicado, incluso en épocas de escasez. Este modelo es el que creo que hay que aplicar a todos los presupuestos.

Gracias por su comprensión. Espero que estemos a la altura de las circunstancias y que sus señorías aprueben estos presupuestos, que así lo deseamos, y si tienen alguna enmienda que los mejore, perfecto; que podamos cumplir y utilicemos ese principio de eficiencia en un año como este, que es lo que nos van a pedir ustedes como representantes de toda la ciudadanía española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Señor subsecretario, le damos las gracias por su comparecencia esta tarde en el Congreso de los Diputados.

Una vez sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**